

**LOS FUNDAMENTOS ÉTICO ECONÓMICOS EN LOS PLANES DE
EDUCACIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1990-2006**

DUSTIN TAHISIN GÓMEZ RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE ECONOMÍA
BOGOTÁ D. C.
2006**

**LOS FUNDAMENTOS ÉTICO ECONÓMICOS EN LOS PLANES DE
EDUCACIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1990-2006**

DUSTIN TAHISIN GÓMEZ RODRÍGUEZ

TESIS DE GRADO

DIRECTOR: BENJAMÍN AFANADOR

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE ECONOMÍA
BOGOTÁ D. C.**

2006

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	6
ASPECTOS TEÓRICOS ÉTICO ECONÓMICOS Y DE LA EDUCACIÓN	
1.1 Antecedentes	6
1.2 Marco teórico	7
1.2.1 La filosofía como principio de lo ético económico y de la educación	7
1.2.2 Marco de lo ético económico	10
CAPÍTULO 2	15
REFLEXIONES ÉTICAS EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	
2.1 Teorías del impulso de la educación como desarrollo humano	15
2.2 Teorías sobre la relación de educación y desarrollo económico	17
2.3 Los alcances éticos de la educación y del desarrollo económico	21
CAPÍTULO 3	24
LAS IMPLICACIONES ÉTICO ECONÓMICAS EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1990 – 2006	
3.1 El componente ético como capital humano en los planes de educación en Colombia entre 1990- 2006	24
3.1.1 Presidencia de Cesar Gaviria (1990 -1994)	24
3.1.2 Gobierno de Ernesto Samper (1994 -1998)	25
3.1.3 Presidencia de Andrés Pastrana (1998 – 2002)	26
3.1.4 Gobierno de Álvaro Uribe (2002- 2006)	27
3.2 Las políticas educativas en el contexto de lo ético económico en el periodo de 1990- 2006 en Colombia	28
3.2.1 Presidencia de Cesar Gaviria (1990 -1994)	28
3.2.2 Gobierno de Ernesto Samper (1994 -1998)	31

3.2.3	Presidencia de Andrés Pastrana (1998 – 2002)	33
3.2.4	Gobierno de Álvaro Uribe (2002- 2006)	36
3.3	Las continuidades en los planes dentro del marco de lo ético económico de la educación en Colombia entre 1990 – 2006	39
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

ÍNDICES DE TABLAS

	Pag.
1. Gasto público en educación comparado con patrones internacionales	29
2. Distribución de la población ocupada según nivel educativo y posición ocupacional. Total Colombia 1978 – 1999	34
3. Cobertura de escolarización entre 1999 –2001	38
4. Tasa de cobertura neta por nivel educativo. Total nacional	38
5. Gasto público y privado en educación con relación al PIB 1970-1980	39
6. Gastos públicos ordinarios destinados a la educación: distribución por grado de enseñanza (%)	41

INTRODUCCIÓN

El conocimiento, valuarde de la humanidad (Aristóteles, 1999), el cual se encuentra en continuo movimiento y por lo tanto con muchos interrogantes (Zuleta, 2003), necesita tener un número cada vez mayor de variables, es decir, una multidisciplinariedad de las ciencias donde la argumentación de estos interrogantes sea lo mas ecuánime y precisa.

Es por ello, que la economía como ciencia social, que se relaciona tanto con la ética como con la política (Sen, 2003:21) toma a la educación como motor del capital humano donde “constituye una estrategia para satisfacer en mejor forma las necesidades de “subsistencia” para una vida mas plena, de “participación” para la convivencia democrática y la de “creación” para la transformación de la naturaleza y de la sociedad.”(Lavin, 1996:129), de ahí se sigue, que esta vigoriza tanto en conceptos axiológicos como para el mercado laboral (Zuleta, 2001), en consecuencia, ayuda en el desarrollo y el crecimiento económico de un país, en este caso específico Colombia (Silva, 2002:59) entre los periodos de 1990- 2006.

En efecto, desde la década de 1990 han ocurrido en Colombia cambios fundamentales en la educación. Han transcurrido casi 15 años desde la promulgación de la nueva Constitución, que puede considerarse el punto de cambio, por consiguiente, es hora de comenzar a hacer una retrospectiva.

El trabajo pretende indagar como las políticas en los planes de educación en Colombia, han interactuado con lo ético económico, examinando en forma detenida y puntual, cada propuesta gubernamental desde el año 1990 hasta el 2006, de igual manera, como la educación y la sociedad colombiana colabora en la construcción de la identidad nacional.

Esta investigación, cuyo enfoque es obviamente ético económico, se analiza los fundamentos ético económicos de los planes de educación en Colombia entre los

años 1990 al 2006 a través de lecturas concisas sobre lo ético económico, y lo económico ético así mismo, sobre la educación. Por este motivo, se evalúa la influencia teórica, dentro del contexto general de las humanidades, en el sentido de cómo la historia, la filosofía, la antropología, la sociología, interactúan con la investigación.

La siguiente parte, estudia el papel ético económico en la educación, a partir de la relación entre la educación y el desarrollo económico, entre el impulso que da la educación para desarrollo humano y por último, el alcance que tiene lo ético económico en la educación para su desarrollo.

Al unísono, se identifica el aporte ético económico de cada uno de los planes de educación desde el gobierno de Cesar Gaviria (1990 -1994), Ernesto Samper (1994 -1998), Andrés Pastrana (1998 - 2002), hasta el primer mandato de Álvaro Uribe (2002 – 2006). En esta misma parte, se hace una correlación entre lo socioeconómico y lo sociocultural de cada periodo presidencial con las propuestas educativas.

Finiquitando con unas conclusiones concretas y precisas, de igual manera una serie de recomendaciones para el futuro de lo ético económico en la educación en Colombia.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICOS ÉTICO ECONÓMICOS Y DE LA EDUCACIÓN

1.1 Antecedentes

Los análisis de los fundamentos ético económicos en los planes de educación son muy pocos. Los más relacionados con la propuesta son los siguientes:

Uno de tales trabajos, fue realizado por (Silva, 2002:13-150) donde propone un nuevo modo de desarrollo humano, como fin principal de conseguir la paz. Esquematisando, que el desarrollo humano debe ser integral con el crecimiento económico, que el Estado se ha venido privatizando sin ninguna correspondencia ética y que la falta de consumo es una concepción coyuntural. En lo concerniente a la educación habla sobre la disparidad que existe entre la dada por lo privado y la otorgada por lo público.

Otro trabajo, fue elaborado por (Kalmanovitz, 2001:53-258), quien encontró la relación entre el desarrollo económico con las instituciones colombianas, así mismo, los aspectos culturales de la sociedad en el desenvolvimiento del mismo. Desglosando a su vez, los factores al margen de la ley, y sus repercusiones en la comunidad. Como neoinstitucional, le confiere una fuerte percepción a la institución de la educación en el desarrollo económico del país.

En filosofía, (Zuleta, 1999) problematizó los derechos humanos, la democracia y la violencia colombiana en el siglo XX para llegar a sintetizar que se necesita de una nueva ética en los postulados económicos reinantes, de ahí surge una nueva reconstrucción de los valores, concibiendo que el único que podría llegar a plantear esas premisas sería un Estado fuerte bajo la férula de la democracia. En educación, sostiene que hay dos formas de ver la educación; una, como proceso de formación, de acceso al pensamiento en el sentido más clásico, es decir, como se consideraba en la filosofía antigua o la educación, como un sistema de creación

de mano de obra calificada, para una demanda que existe en el mercado. (Zuleta, 1990:31.

En el documento de (Mora, 2003:19-24), se plantea la falta de valores en la sociedad colombiana como una de las causas de su bajo desarrollo tanto económico como humano. En efecto, establece que es necesaria la reflexión de los mismos.

Pero uno de los mejores aportes ha sido el de (González, 2003), que con su recopilación de ensayos amplió el esquema de lo ético económico. El cual, es un homenaje póstumo a unos de los mejores economistas colombianos como fue Jesús Antonio Bejarano. Participaron en la construcción del libro los siguientes autores: Mauricio Pérez Salazar; Mauricio Uribe López, Luís Fernando Medina, Carolina Esguerra Roa y Jaime Lozano Martines. Cada uno, mostrando una reflexión ético económico desde Santo Tomas de Aquino hasta la posición neoinstitucionalista de Bejarano, pasando por Buchanas, Nozick, Sen etc. Dando a acotar, que la Economía no puede ser analizada por fuera de la ética.

También, (Caracciolo y Fottio, 2003:110-121) sintetizaron en su economía solidaria la vinculación entre la ética y la estructura económica, como un fomento del desarrollo local y por consiguiente del fortalecimiento del capital social. Para finalizar, la relación directa entre la educación y la potencialización de los actores locales.

1.2. Marco teórico

1.2.1 La filosofía como principio de lo ético económico y de la educación

“La ética considerada en sí misma, es primariamente personal” (Aranguren, 1961.11.La teoría ético económica desde la antigüedad, ha sido enriquecida por los primeros pensadores, entre ellos los presocráticos. “El hombre es la medida de

todas las cosas, de las que son en cuanto son en cuanto que no son” (Protágoras, 1965:12) es decir, que todo lo que el hombre representa es en él, en sí, y para sí, en consecuencia, las relaciones económicas como éticas tienen como fin último el hombre. Por este motivo, la educación que se le imparte esta en consonancia con su realización tanto social como económica.

Platón, influenciado de una u otra manera por esta corriente, reflejaba los antagonismos de la ciudad entre los ricos y los pobres, mostrando lo peligroso de esta relación, estaban en desacuerdo con la propiedad privada. Dado que esta idea era incompatible para la construcción de la comunidad. (Sabine, 1998.31-90), comprendió que un buen sistema educativo ayuda en el mejoramiento del desarrollo social. (Platón, 2000). Defendió la educación pública, porque el individuo no tiene razón de ser sino, es parte integral del Estado. (Ruiz, 1949:48).

Su posterior discípulo Aristóteles, del cual tomaría nota Adam Smith en su libro “La teoría de los sentimientos morales¹” así como de Platón en lo que concierne a la especialización del trabajo, explico que el fin de todo hombre es ser feliz y esta meta, se lograba con el equilibrio de las pasiones. Si lo relacionamos con lo ético económico, y en concordancia con la educación de los individuos, dibujamos que el exceso es la avaricia y el defecto es la prodigalidad. (Fullat, 1994:41).

Más tarde, el pionero de la escolástica, Santo Tomas de Aquino, emitió sus juicios ético económicos a través del siglo XIII, dando por hecho que la búsqueda de los bienes materiales no favorece la salvación del espíritu, de la misma forma discernía que había un orden natural de las cosas y que ese orden debe ser el fin hacia donde debe llegar el hombre, es decir, o buscas bienes o tu espíritu, dándole una negativa a cualquier forma de precapitalismo. (De Aquino, 1947). Cabe agregar, que en lo concerniente a la educación, se basaba en la comparación del espíritu con las enseñanzas de Dios, en su escuela “Tomista”. (Ruiz,1949:103).

¹ Publicado en el año de 1759

Por otra parte, Calvino pregonaba una ética esencialmente de acción, pero al mismo tiempo de obediencia pasiva frente a sus señores. (Sabine, 2003:287-291), en su concepción ético económica, en contraste con los postulados católicos, debido a que el fin de cada calvinista era de agradar a Dios en la tierra de la mejor forma, como muestra, produciendo bienes, la riqueza era vista como algo moral y de agrado a Dios, por eso es que (Weber, 1905) ve en el espíritu protestante, el desarrollo del capitalismo. En educación enfatizó la destrucción de las escuelas católicas al mismo tiempo que enaltece el leer para comprender la Biblia.

En el siglo XVII, la teoría de Hobbes sobre la sociedad y el Estado se sintetizan pensamientos materialistas de los fenómenos sociales. Tanto así, que lo político ético, se desenvuelve en el aspecto económico. Aun más, en el mantenimiento de la sociedad, según sea el grado de justicia que goza y este otorgamiento provee el desarrollo de la vida, por medio del Estado que es el ejecutor de esta soberanía. (Hobbes, 2001).

Un representante de la izquierda pequeño burguesa de la ilustración francesa fue Rousseau, el cual subraya la teoría del contrato social en contraste de Hobbes. Porque expresaba, que el Estado natural no era meramente una guerra entre todos contra todos, sino que se observaban componentes éticos económicos como la armonía de producción y la distribución en igual sentido la amistad entre los individuos. (Sabine, 1988:439-454). "El derecho de la propiedad privada es subordinada al derecho de la comunidad sobre todo". (Rousseau, 1988:9). Para Rousseau, la educación no puede ser popular y mucho menos de masas, abogaba por una educación individual, para formar un hombre puro, el cual sea la cabeza de su estirpe. (Ruiz, 1949:221).

En Alemania, hubo dos expositores para el caso, Kant que entendía el valor intrínseco de cada persona, por esta razón, este no puede ser sacrificado en ninguna connotación, así sea por el bien de la sociedad. Por ende, la exclusión del mercado de algunos individuos en una sociedad es totalmente inconcebible

desde la ética Kantiana del deber ser o de su imperativo categórico lo que estaría en contraste con la universalidad de su contenido. (Kant,1980).

El otro expositor, es el idealista objetivo de Hegel, quien promulgo que el hombre y su historia son un resultado de su propio trabajo, a través del método de la dialéctica. Por consiguiente, reflejaba una reacción contra el Laissez-faire, que aunque expandía las libertades negativas de sus ciudadanos, no podía garantizar las libertades positivas, dando en su lugar bajos lazos de comunidad. (González, 2003:60).

De ahí, que su pensamiento absolutista del Estado establecía que este mismo debía de ser el que tuviera la responsabilidad de la educación de sus ciudadanos para su mayor fortalecimiento.

En efecto, la filosofía es un principio de lo ético económico dado su relación directa con la educación del individuo.

1.2.2 Marco de lo ético económico

“Lo cierto es que los grandes maestros de la disciplina siempre han sido conscientes de que la teoría económica no puede hacer abstracción de la dimensión ética.”(González, 2003:11). En consecuencia, las primeras escuelas como la Mercantilista que estuvo desde el siglo XV hasta finales del XVII representaba “la burguesía comercial, como consecuencia del predominio del capital comercial sobre la industria”, (Aguirre, 1977:94) precisamente su connotación ético económica era el afán del atesoramiento. En cambio, la escuela Fisiócrata percibía en la posesión de la tierra una manera de acumular riqueza, dado que el entorno socioeconómico del siglo XVIII era de una Francia prerrevolucionaria que estaba en la transición del periodo feudal al capitalismo. (Aguirre, 1977:163).

El padre de la economía, que en su libro de “la teoría de los sentimientos morales” tenía fuertes palabras para las personas obsesionadas con las riquezas materiales y benévolas con los que persisten en la austeridad y solo buscan acumular lo necesario para tener una buena calidad de vida. Apoyaba, la simpatía como compatible con el egoísmo. En particular, este sentimiento nos lleva a ponernos en la situación del otro. (Smith, 1759). Así mismo, glorificaba la magnanimidad como una base para la sociedad y que por ser esta tan escasa podría ser fundamento de la sociedad real. (González, 2003:94). Smith tenía pensamientos muy semejantes en educación, con los postulados de Aristóteles.

Marx un icono de la izquierda hegeliana, precisaba que el hombre, no es sólo un ser natural, sino un ser natural humano, es decir, un ser que es para sí, que por ello es ser genérico, que en cuanto tal, tiene que afirmarse y confirmarse tanto en su ser como en su saber. “La superación de la propiedad privada es por ello la emancipación plena de todos los sentidos y cualidades humanas”. (Marx, 1993:152) o “un ser sólo se considera independiente en cuanto es dueño de sí y sólo es dueño de sí mismo en cuanto se debe así mismo su existencia”. (Marx, 1993:158). Estableció además, que la educación debería de ser gratuita por parte del Estado, de este modo el hombre podría desarrollarse mejor como persona, como individuo, como ser.

(Bertham, 1995:31) quien escribió que “la mayor felicidad para el mayor número es la medida de lo correcto y de lo erróneo,” propuso una sociedad no de óptimos ideales sino de óptimos posibles, concibiendo que la riqueza se alcanza por medio del trabajo y no por la acumulación de dinero. El Estado, sólo debe intervenir para aumentar la felicidad del individuo. Declaraba que al que le prestaban tenía que pagar el costo por muy alto que este fuera. Por último, acepta que algunas personas sacrifiquen su bienestar en pro de aumentar la felicidad de la mayoría. (González, 2003:73-116).

Su sucedáneo, John Stuart Mill, abordó la política, la economía y la ética desde su énfasis utilitarista por eso “subyace a la economía como una disciplina de análisis comparativo de los costos y beneficios”. (González, 2003:123). “La doctrina utilitarista mantiene que la felicidad es deseada y además la única cosa deseable, como fin siendo todas las demás cosas solo deseables en cuanto medios para tal fin”. (Mill, 2002:94), Considero la utilidad, como una cuestión suprema en lo ético, siempre y cuando estuviera fundada en los intereses permanentes del hombre como un elemento en continuo progreso. Aceptaba, que la libertad da valor a nuestra existencia en cuanto esta dependía de las restricciones impuestas a las acciones de los demás. (Mill, 2003). En educación, los utilitaristas son ambiguos, ya que, dejan a la capacidad de pago de cada cual en la consecución de la misma.

Marshall, contextualiza la ley de los más pobres, en particular la incorporación de elementos estructurales que vayan más allá de la caridad. Walras, por otra parte, esta en contra del monopolio de la tierra dado que no es compatible con la competencia entre iguales. Veblen, utiliza el término “Consumo conspicuo” y las implicaciones que tienen la envidia en las preferencias de los individuos. Commons, introduce categorías ético económicas como la personalidad institucionalizada y el valor razonable. Keynes, insiste en el concepto que la economía debe ser incluyente por su preocupación de la demanda agregada. (González, 2003:12-16).

(Buchanan, 1988) teoriza, a través del pensamiento de la economía constitucional, mientras que Arrow, juzga el bienestar social por medio del óptimo de Pareto. Es así, que Arrow finiquita que es imposible tener una función de bienestar social que cumpla un conjunto de admisibles ordenaciones individuales como: asociación positiva de los valores inductivos y sociales, independencia de las alternativas irrelevantes, soberanía del ciudadano y la no dictadura. De lo anteriormente dicho, la tensión entre los intereses individuales y colectivos no logra fusionarse. Ahora bien, (Buchanan, 1980) da razones por las que las personas deciden tomar

decisiones constitucionales por medio de acuerdos unánimes que definen un contrato social. (González, 2003:165-214).

John Rawls, publicó una teoría contractualista, donde los principios de justicia surgen en acuerdos entre los individuos en la situación hipotética en donde estos desconocen el lugar que ocupan en la sociedad. “Todos ellos requieren para su ejecución ciertos bienes primarios naturales y sociales”. (Rawls, 1995:96), de la misma manera, en lo tocante a la educación ilustra que “ la educación moral es una educación para la autonomía cuando el momento llegue cada cual sabrá porque debe adoptar los principios de justicia y como estos se derivan de las condiciones que caractericen al hombre como igual en una sociedad de personas morales” (Rawls, 1997:466).

Los libertarios con Hayek y Nozick, por medio de una especie de teoría deontológica precisan que los derechos individuales y la mayor independencia de las instituciones están asociados básicamente a los derechos de propiedad. (González, 2003:240-245).

En este nuevo escenario, (Hayek, 1960) plantea, que queda redefinido el nuevo rol del Estado, el cual es el de estimular, regular a distancia y con mínimas intromisiones el mercado educativo, en igual sentido hacer todo lo posible para que en los países donde haya “ ignorantes” que no valoren y que, por lo tanto no paguen un “ precio” por ese “supremo” “valor” así como por esta magnífica inversión, que es su educación, aprendan lo mínimo del lenguaje (lectura y escritura) como es el calculo matemático, además de algunos valores éticos básicos, para la “convivencia pacífica” (Hayek, 1960). En cuanto a la “calidad”, el gobierno debería de cumplir alguna labor de control obviamente mínimo y de carácter propositivo sino preventivo “higiénico” (Miñana y Rodríguez, 2003:302).

Amartya Sen, ve en la libertad el concepto ético económico por excelencia. Por esta razón, la libertad representa la potencialización de las capacidades del

individuo, (Sen, 2001), sus realizaciones y sus logros que constituyen un vector que las aumenta. De tal manera, que lo que interesa es una libertad real y no de los medios, para poder llegar a ampliar un desarrollo humano. Suponiendo la concepción del desarrollo humano como una visión del desarrollo de la libertad. (Sen, 1997:81)

(Bejarano, 2000) economista colombiano, no podía concebir la ética separada de la economía, porque ambas nacen de las ciencias sociales. (González, 2000:257-334), analizando que el individuo tiene ciertos derechos incluidos, como el de la redistribución y el de la participación en la sociedad en una democracia determinada y un mercado determinado, por lo tanto, estos aspectos se deben lograr en objetivos sociales y políticos consensualmente definidos con anterioridad, (Bejarano, 2000:13). Bejarano continuamente disertaba, su preocupación de la educación en Colombia, sostenía que era discriminatoria, sobre todo en las capas de la población que no poseen ingresos altos para la educación de sus hijos. Por este motivo, establecía el negocio que era la misma y la no interacción del conocimiento entre los establecimientos que la impartían. (Bejarano, 1999)

Ciertamente, el componente ético económico de la educación ha acompañado a lo largo de la historia en un principio, por medio de la filosofía y posteriormente para desarrollarse dentro del ámbito de lo económico ético.

CAPÍTULO II

REFLEXIONES ÉTICAS SOBRE LA EDUCACIÓN

2.1 Teorías del impulso de la educación como desarrollo humano

El desarrollo humano es un variable importante para el fortalecimiento de un país y su mayor gestor es la educación, por ende “la ética económica y social contemporánea otorga un lugar privilegiado al subdominio constituido por la teoría de la justicia social, entendida como el conjunto de principios que rigen la definición y la distribución equitativa de derechos y deberes entre los miembros de la sociedad” (Ansperger y Van Parijs:2002:19), no obstante, si esta justicia social no se distribuye equitativamente puede ocasionar que una “persona que ha tenido una vida desdichada, con muy pocas oportunidades y con poca esperanza, se puede conformar mas fácilmente con las privaciones que otras personas que han crecido en unas condiciones mas afortunadas” (Sen, 2003:62). Por eso, las teorías del impulso de la educación deben de estar enfatizadas en distanciar esta forma de desarrollo a favor de propiciar y fortalecer el desarrollo humano integral.

El concepto de desarrollo humano se refiere al desarrollo de las personas y no a los objetos, donde la calidad de vida que sustentan los individuos dependerá de las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales. (Lavin, 1996:15).

En el orden de ideas, en el año de 1990 en Jomtien² se desarrolló una conferencia sobre la noción de “necesidades básicas de aprendizaje”; reunión mundial que giro en torno a la educación para todos. Este concepto, se basa en el derecho de que cada "persona-niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” (Lavin, 1996:18).

² Conferencia de Jomtien, Tailandia en marzo de 1990.

La (CEPAL y UNESCO, 1992:119) reconceptualizan la educación y proponen, el acercamiento entre el sistema educacional, el mundo de las comunicaciones y la esfera del trabajo, de donde se sigue, que esta propuesta desarrolla a las personas internacionalmente competitivas y ciudadanos activos para el próximo milenio, en igual sentido, impulsa la autonomía individual, de crear, de renovarse, y de participar, condiciones esenciales para el ejercicio de la ciudadanía y para rendir en el mundo del trabajo.

Otra estrategia que cabe mencionar, fue la concertada en las Recomendaciones de la Cuarta Reunión Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe- Quito, Ecuador, 1991 (UNESCO y OREALC, 1991:119-137) bajo perspectiva del desarrollo humano integral, sé acento en la articulación cualitativa entre la educación y las estrategias del desarrollo, para poder garantizar o solventar una distribución igualitaria del crecimiento económico de un país, divulgo el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes y el establecimiento de motivaciones de estímulos y de reconocimiento profesional al docente, puesto que ellos son los que forman el capital humano de una país para su posterior logro como impulso humano en la sociedad y en el crecimiento económico.

Al mismo tiempo, la articulación en torno de la educación entre las políticas del gobierno y de la sociedad civil, la dimensión democrática y participativa como estrategia o política de desarrollo colectivo, garantizando la participación activa de los agentes educativos en la toma de decisiones de índole nacional. Concluyendo que "sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad ni democracia, por ello la educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales" (Lavin, 1996:103).

La (CEPAL y UNESCO, 1992) en su documento de desarrollo humano aseveró que la "Educación y conocimiento: eje y transformación productiva con equidad", donde planteo, que al convertirse el conocimiento en el elemento central del

nuevo paradigma productivo, la construcción educativa pasa a constituirse en un factor fundamental para desarrollar la capacidad de crear, de innovar, para el ejercicio de la sociedad moderna con sus alcances axiológicos como la participación ciudadana y ética.

En el siguiente año, se estableció la estrategia educativa concertada en la Quinta Reunión Intergubernamental del Proyecto principal de la educación en América latina y el Caribe/ Santiago de Chile_8 de junio, (OREALC y UNESCO, 1993) donde “ el desarrollo sistemático de la educación fundamentado en la acción y el conocimiento especializados, de manera que las decisiones en cuanto a lo que se aprende, a como se enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra tomen en cuenta dentro de marcos de responsabilidades preestablecidas” dentro de las que cabe mencionar se encuentran: “ la dimensión ética, los avances de los conocimientos científicos y étnicos, los diversos contextos y características culturales” (OREALC / UNESCO, 1993:24).

Con el mismo propósito, la Declaración de Santiago (OREALC y UNESCO, 1993:30 -42)³, reafirmó la conveniencia de impulsar una nueva etapa de desarrollo educativo donde enfatizó” modernizar la gestión de los Ministerios de Educación y de la escuela, dar prioridad a la educación inicial y a la calidad de los aprendizajes en los primeros grados de educación básica, especialmente en las zonas urbano-marginales y rurales”. Señala de igual manera, la importancia de lograr niveles de alfabetización funcional de los más pobres en especial el género femenino, avanzar en una educación pluricultural que aporte al dialogo y al fortalecimiento de una cultura democrática, señaló la importancia de los medios de comunicación como un rol de agentes educativos y culturales que favorezcan el respeto entre las personas, la solidaridad, la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana y otros valores axiológicos de trascendencia social.

³ Cabe acotar, que en todas estas reuniones hubo representantes de Colombia, que estuvieron de acuerdo y por lo tanto, firmaron las clausuras aquí discernidas.

2.2 Teorías sobre la relación entre educación y desarrollo económico

La educación es aquella actividad por la cual una generación entrega a la próxima la información necesaria para que la especie sobreviva. Esta entrega hay que entenderla en el sentido más amplio posible, no en el de contar algunas historias o pasar algunos datos, sino en el de formar verdadera y completamente en el uso y el lograr que la siguiente generación se apropie de todo el acervo cultural y biológico acumulado en centurias de evolución. (Villaveces, 1998:44)

Desde el nacimiento de la ciencia económica, el padre de la misma, reconoció como un factor decisivo en el progreso de las naciones la educación, para (Smith, 1819) la división de la mano obra o la especialización de la misma, surge como una respuesta al incremento en el nivel educativo. (List, 1922), como ejemplo, consideró que el aprendizaje era mucho más productivo que la posterior producción de bienes, ya que perfeccionaba la capacidad de la mente humana.

Por consiguiente, la educación como fuente fundamental del desarrollo económico de un país, constituye una prioridad en los planes gobiernos, sobretudo en los países subdesarrollados. Por lo tanto, algunos teóricos recomiendan a los países antes referidos el de ofrecer mejores variables socioeconómicas y socioculturales, las cuales faciliten el acceso al servicio de la educación, sobre todo en las poblaciones más vulnerables como son los sectores rurales y familias con bajos ingresos (Dornbusch, 1998).

Una educación con un alto nivel, forja un gran capital humano para una nación en desarrollo, de este modo, la población que se adjudica estos beneficios puede desarrollar tanto sus habilidades como sus conocimientos, lo cual mejora la productividad, al tiempo que permite diversificar las ideas, donde se especializan los procesos, dando como resultado una mayor eficiencia (Todaro, 2002:300 – 330).

(Marshall, 1936) tenía, la concepción de la importancia de la construcción o la formación industrial para los ingresos de los trabajadores, dado que incluía dentro de la riqueza de la mano de obra, las energías, así como los hábitos, las facultades que contribuyen a hacer más eficiente a las personas, desde la mirada

de lo industrial, con lo cual se puede deducir que desde la época del Marshall se deslumbraba el potencial que desempeña el conocimiento para el desarrollo de la economía.

Por otra parte (Hayek, 1960), estableció una relación entre la educación y el desarrollo bajo la óptica Neoliberal, en su obra emblemática, "*The constitution of liberty*" donde resalta en su capítulo VI la concepción (instrucción pública) así como la investigación científica, esbozo, el "derecho de infancia", para recibir "conocimientos básicos", al mismo tiempo, el de dominar algunas "técnicas" como "leer" y formar en algunos valores éticos para la convivencia (Hayek, 1997:449-450), dichos conocimientos los consideró necesarios para "emanciparse de la servidumbre".

(Hayek, 1997:449), en particular acentuaba porque la ignorancia es con frecuencia "el principal obstáculo para canalizar el esfuerzo de cada individuo de tal suerte que proporcione a los demás los máximos beneficios" (Hayek, 1997:450).

Si nos acercamos más en el tiempo, en la década de los 1970, Becker y Schultz aseveraban en que los aumentos en el talento, las habilidades y el empuje del conocimiento ayudaban al crecimiento económico y eran un método político para bajar los índices de pobreza, así como de aumentar los ingresos de la población. De tal manera, Becker insistió, en que la educación es la fuente de retornos productivos y de un mejor progreso cultural (González, 1998).

En el mismo sentido, desde la perspectiva del capital humano Thurow, considera al mismo, como las capacidades productivas humanas, dado que estas pueden producir bienes en el presente así como en el futuro. Indicando además, que la inversión de la educación y el entrenamiento, mejora la calidad de dichas habilidades, mejorando así la salubridad para alargar el aparato productivo.

Ocampo, sostiene que "la educación es el desarrollo de todo elemento central. Es esencial para garantizar la mejoría económica y la movilidad social de los sectores mas desprotegidos de la sociedad" (Ocampo, 2001:36).

En efecto, otro factor es la diferencia que otorga una educación de mala calidad y una de buena calidad, ya que la educación promueve oportunidades equitativas de movilidad social, pero si la educación que ofrece un país no es la mas adecuada para el mismo, obstaculiza la creación del empleo y la productividad del capital humano al mismo tiempo reduce las oportunidades de desarrollo, desmejorando la construcción del capital social, por el contrario, si la educación es de alta calidad produce todo lo contrario (Afanador, 2003:110 –120). En el mismo sentido, (Bejarano, 2000) concluía lo mismo, dado que, él señalaba que mientras en Colombia se mantuviera las brechas entre la educación privada y la educación pública se mantendría la desigualdad entre al población colombiana. (Bejarano, 2003)

Otro representante que se puede mencionar es (Sala-i- Martin, 1994:100 – 115), quien sintetizaba que el capital físico y lo humano son bienes con potencialidades diferenciales. Recalca la importancia de la educación para el mercado laboral, ya que esta es más fuerte en el capital humano, de donde se sigue, que las personas emplean su propio tiempo mientras que el capital físico se puede regalar, heredar, comprar sin necesidad de un esfuerzo propio. Considera además, que las personas son más eficientes cuando los individuos que los rodean son más inteligentes, más productivos, de hecho, si se aumenta los índices de conocimiento individual aumenta en sentido macro la productividad de la economía.

En la década de los 1980 y 1990 se desarrollaron trabajos asociados con el crecimiento endógeno donde el papel fundamental se le confiere a la educación como promotora de crecimiento económico (Havrylyshyn, 1990; Dornbusch y Fischer, 1998) Weber, también establecía que los avances y las mejoras en la

educación constituye una nueva forma de acumulación de capital lo cual se refleja en mejores niveles de vida, (Zuleta, 2003), por su parte (Lucas, 1988) deduce que dos de las variables más importantes del capital humano son: primero, los de tipo interno como lo relacionado con la productividad y un segundo externo relacionado, con lo social y motivado por los esfuerzos tecnológicos difundidos por las industrias, con lo cual, se relaciona con la sociedad representado en economías que mayores índices de capital humano, obteniendo mejores tasas de crecimiento como de desarrollo económico sostenible (González, 1998).

2.3 Los alcances éticos de la educación y del desarrollo económico

La combinación de una formación en: destrezas, habilidades, ética y moral, el individuo implementa alternativas realizables de utilidad para el bien común y la sociedad, pero cuando el individuo solo se forma en destrezas y habilidades termina orientando el producto de su trabajo hacia el lucro personal individual y pierde el contexto de colectividad y bien común, ocasionando la primera contradicción entre educación versus instrucción que forma individuos que pierden el sentido de servicio social o bien común (Botero, 2005). La segunda contradicción esta entre el bienestar y calidad de vida versus consumismo.

El consumismo, aparece a primera vista como un comportamiento social masificado, sello distintivo de las llamadas sociedades de consumo. El consumo, en tanto función económica, se ha convertido en nuestro tiempo en una función simbólica.

La educación con formación integradora es una visión que subraya la necesidad de impartir la formación de valores en la educación de hoy. (Silva, 2002) establece que "tener como objetivo la libertad y la felicidad de los seres humanos puede servir para hacer mejor uso de los recursos y facilitar la distribución equitativa de los resultados del desarrollo". Al respecto, se dice lo siguiente: Una formación integral es entonces aquella que contribuye a enriquecer el proceso de

socialización del estudiante, que contribuye su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, artísticas, que exalta su desarrollo moral y que abre su espíritu al pensamiento crítico y al cultivo de una forma de vida en una sociedad movilizadora por valores de justicia y solidaridad sin los cuales no es viable la vida en sociedad. (Botero, 2002). La educación debe no solo contribuir a una toma de conciencia de nuestra tierra patria (valor ético), sino también, permitir que esta conciencia se traduzca en una voluntad de ejercer la ciudadanía terrenal (desarrollo económico).

Para los estudiantes y aún para los profesores, las escasas asignaturas de ciencias humanas orientadas a la enseñanza de la ética, la moral, los valores, el civismo y las buenas costumbres que aparecen aún en algunos planes de estudio de las carreras técnicas son consideradas como "rellenos", término peyorativo que significa que son asignaturas sin importancia que se colocan en los programas curriculares. Esta actitud, ha conducido a que muchos profesores y estudiantes, sintetizan por no entender lo importante de estas asignaturas en los currículos y por ende no distinguen entre instrucción y educación ni comprendan el concepto de formación integral. Por este motivo, nace la necesidad de enseñarles a los profesores y estudiantes las diferencias entre los conceptos de: Educación, instrucción y formación integral para que entiendan la pertinencia de la existencia de las asignaturas en ciencias sociales en los programas de las carreras técnicas.

“La formación unidimensional que rivaliza con la integral es una intencionalidad que se orienta desde los centros de poder como expresión del fenómeno del liberalismo y la globalización resquebrajando los modelos educativos y las orientaciones nacionales” (Botero, 2002).

En el mismo sentido, “la creatividad cultural del llamado capital humano es indispensable para la adaptación ocupaciones que cada vez precisan mas de habilidades intelectuales, a medida que el trabajo físico disminuye” (Becerra,

1990:200), en consecuencia, “la creatividad, el saber y la comunicación, forman parte de los procesos directos de producción de riqueza,” (Becerra, 1990:163) de lo anteriormente dicho, la calidad de los procesos educativos esta relacionado directamente a la calidad de vida de educandos y maestros o personal docente. La educación que plantea un país debe tener esto muy en cuenta (Coraggio, 1994). “La educación, juega un papel dinámico impulsor sobre la sociedad y su desarrollo: Al satisfacer necesidades preexistentes y a la vez crear nuevas demandas de conocimiento, el proceso educativo es productor de sociedad y cultura, y en ello debe guiarse también por alguna proyección prospectiva de la sociedad humana y sus bases económicas” (Coraggio, 1994:194).

CAPÍTULO III

LAS IMPLICACIONES ÉTICO ECONÓMICAS EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1990 – 2006

3.1 El componente ético como capital humano en los planes de educación en Colombia entre 1990- 2006

3.1.1 Presidencia de Cesar Gaviria (1990 -1994)

En la década del año 1970 se desarrolló el modelo de sustitución de importaciones, de igual manera el tratar de fortalecer el agro y consolidar la manufactura y el comercio. El Estado tuvo una alta intervención en la economía, (Bejarano, 1984). En 1980, se emprendió el camino de la descentralización (Fuentes y Diaz, 2005:37), hubo crisis de la deuda, los sectores económicos fueron tan poco competitivos como productivos, los niveles de ahorro e inversión social se vinieron cuesta abajo.⁴ En el contexto internacional, al final de esta década cae el Muro de Berlín⁵, mostrando el fracaso del socialismo soviético. Por consiguiente, se asienta en primer lugar el capitalismo anglófono, sin mayor demora, nace el Consenso de Washington⁶, "no se trata solamente de un orden nuevo económico e internacional, sino de un nuevo orden económico social y ético interno". (Ricupero, 2004:8).

De tal manera, que con una base Neoliberal, la caída de la economía planificada y la posterior Constitución de 1991, así como del Consenso de Washington, nace un

⁴ Al respecto, un ecólogo sociólogo decía: "Durante los gobiernos de Virgilio Barco (1986 – 1990) y de Cesar Gaviria (1990 – 1994) se impulso el proceso de apertura y la internacionalización económica, la flexibilización de los mercados laborales, el mayor protagonismo del sector privado, la imposición de programas sociales asistencialistas y la reducción de estado, en respuesta a los cambios de la economía mundial y las directrices del banco Mundial" (Zarmiento, 1997:52) en su libro "Colombia fin de siglo, crisis de hegemonías y ecosocialismo".

⁵ 9 de Noviembre de 1989.

⁶ El Consenso de Washington es un listado de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC como la mejor forma para los países en desarrollo para impulsar el crecimiento económico.

nuevo paradigma, que persigue otros interrogantes, otras perspectivas cualitativas, otras responsabilidades ético económicas en los posteriores planes de educación desde el año 1990.

El programa de “Apertura Educativa” requirió el fortalecimiento de la infraestructura social, donde la “educación juega un papel primordial” es así que desde lo ético económico del plan, se discierne que a mayor nivel educativo, mayor capital productivo, por lo tanto, fortalecimiento del aparato económico y a mayor educación para las mujeres representa menor número de hijos en el hogar y los niños que se tengan serán más saludables y mejor nutridos, concluyendo en una mayor movilidad social. (Gaviria, 1990).

Lo incongruente de toda esta concepción, es que la vida en ningún momento es un efecto domino, es decir, las variables sociales no son lineamientos que si se siguen al pie de la letra dan resultados, en efecto, es necesario lo antes expuesto, sin embargo, “conceptos vagos sobre calidad, basados en una visión humanista y apasionada de la calidad de la interacción social y educacional, son descartados y sustituidos por conceptos precisos de calidad y de control de productos, importados del espacio febril y empresarial también reorganizados de acuerdo con los principios de la flexibilización productiva.”(Tadeu da Silva, 1997:284).

3.1.2 Gobierno de Ernesto Samper (1994 -1998)

Desde el punto de vista de lo ético económico, este plan de educación fue el más estimulante y rico en su diversidad. Precisamente, reitero que la educación es un bien público, así como un derecho fundamental y factor esencial del desarrollo (Samper, 1994), estableció que la educación debe contribuir al propósito nacional de formar un nuevo ciudadano participativo tolerante, capaz de comprender los códigos de la modernidad.”El solo desarrollo económico y técnico no es un autentico desarrollo”. (Lebrel, 1969:13).

Concibió, el concepto de educación como un figura que debe extenderse mas allá de las aulas, que necesita interactuar con las diversas formas de desarrollo integral de las personas tal como lo dice (Silva, 2002), estableció como la construcción de la ética civil permite superar todas las inequidades discriminatorias y autoritarismos en las relaciones sociales como lo contempla (Zuleta, 1999) o (Ocampo, 2001,19).

Ciertamente la educación es el eje fundamental del desarrollo económico, político y social, además exalta el valor intrínseco que tiene una sociedad mas educada, concibió la educación como la que crea, difunde el progreso científico y la tecnología, esta misma se construye y transmite una ética de convivencia como de equidad que es el sustento integral de una nación. (Samper, 1994).

No obstante, sigue con la conducta Neoliberal de la educación, donde se le da él rotulo de “mercancía” a la interacción entre demandantes de este servicio y los oferentes como se observa en las políticas educativas de este periodo.

De este modo “el desafío más importante para los planificadores del desarrollo es crear un sistema de educación que logre la alfabetización total, que imparta una enseñanza adecuada y que sea accesible a todos sin tomar en cuenta los niveles de ingreso”. (Ul Haq, 1978:49).

3.1.3 Presidencia de Andrés Pastrana (1998 – 2002)

La característica principal desde lo ético en Pastrana es “lograr la paz en Colombia es una condición para dar el salto hacia la competitividad que exige el mundo moderno. En consecuencia, todo el sistema político debe volcarse a la conquista de la paz, a partir de esta premisa, el Estado debe reorganizarse para enfrentar el siglo XXI” (Pastrana, 1998:231), de ahí que la formación ética “responda a las necesidades educativas de todas las personas sin distinciones de ninguna especie” así mismo el “acceso generalizado a la cultura, la ciencia, la

etnología, y el arte constituirán la raíz del árbol de la paz” (Pastrana, 1998:233), focalizado entre la relación de oferta y demanda, en efecto, la interacción de estos agentes económicos debe estar cobijados por los lineamientos de una empresa (Pastrana, 1998:266).

Se estableció mecanismo de control desde el punto de vista del Neoliberalismo como la competitividad, la cual fue establecida con "la regulación de la financiación y del uso de los recursos se hará mediante el reporte y el seguimiento a la información del sistema nacional de información sobre gestión" (Pastrana, 1998:268), la ampliación de la cobertura, se buscó que los contenidos, tuvieran un lineamiento de competitividad lo cual también cobija, la evolución de docentes. (Pastrana, 1998:268-272).

Como se puede observar, lo ético, para el desarrollo del “Plan Educativo para la Paz”⁷ es una receta Neoliberal donde lo importante es la competencia entre los individuos, donde la eficiencia y la eficacia define al individuo y donde la paz va encaminada por el mercado, es por eso que los resultados propuestos no fueron los más indicados bajo esta gestión ética de la paz, ya que “un proceso de paz no puede ser comprendido de manera lineal, ni leído según la lógica causa efecto, ni interpretado como un proceso de resultados acumulativos de carácter positivo”(Bejarano, 1999:22).

3.1.4 Gobierno de Álvaro Uribe (2002- 2006)

“La Revolución Educativa “ parte de “ la cobertura y localidad de la educación son factores determinantes del desarrollo económico” lo cual implica” la necesidad de impulsar políticas que garanticen incrementos lineales y graduales en cobertura y calidad de los diferentes niveles de educación,”por este motivo, la cobertura la

⁷ Desde esta óptica, un guerrillero del M19 concibe lo siguiente sobre la paz: “La paz no consiste solamente en el silencio de las armas, sino en salarios justos, una administración pública eficaz y al alcance del pueblo, la salud y la educación para todos”. Citado de Colombia, violencia, democracia y derechos humanos, del señor Estanislao Zuleta, su editorial Altamira ediciones, en el año de 1999, Bogotá, Colombia, página 131.

calidad de la educación son los factores determinantes para el desarrollo económico y este a su vez esta relacionado al aumento de la productividad⁸ dependiendo de la interacción entre el cambio tecnológico, el avance educativo y el aumento de destrezas y habilidades laborales⁹, lo cual se lograría con las políticas antes mencionadas (Uribe, 2002:173).

Como se infiere, el ser autónomo y responsable queda bajo la jurisdicción de la cobertura y la calida educativa que propone el plan, haciendo a un lado el desarrollo emocional como intelectual, ratificando la receta Neoliberal de la eficiencia y categorizando la educación en Colombia bajo la férula del mercado.”La ética de la distribución que ha logrado imponer el neoliberalismo no considera preocupaciones de justicia social, se fundamenta en la productividad marginal y en la asignación conforme las reglas de mercado”. (Estrada, 2003:262)

3.2 Las políticas educativas en el contexto de lo ético economico en el periodo de 1990- 2006 en Colombia

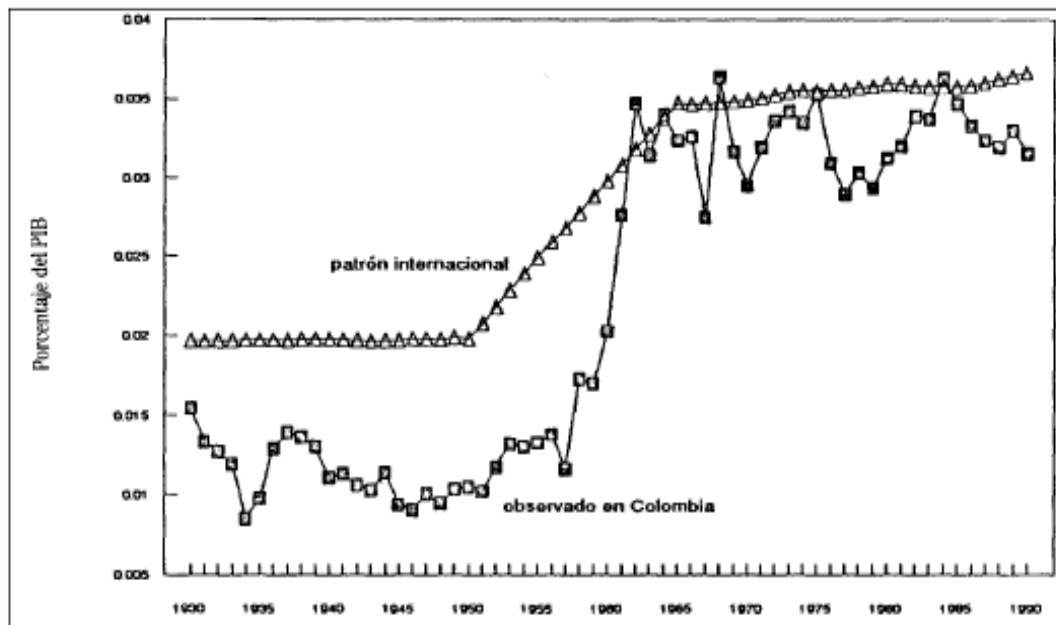
3.2.1 Presidencia de Cesar Gaviria (1990 -1994)¹⁰

⁸ Al respecto de la productividad y la utilidad Sen comenta: “El maximando utilitarista discrimina a una persona que este en desventaja uniforme al convertir el ingreso en utilidad, ya que sería vista como creadora “ineficiente” de utilidad, con escasa, capacidad para generar utilidad. La lógica utilitarista agravaría la escasez de la capacidad de una persona para la generación de utilidad: tendría ingreso total menor, además que tiene mejor utilidad por unidad de ingreso” (Sen, 2001:135).

⁹ Al unísono, “la educación tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, transmite datos, conocimiento y saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar”. (zuleta, 2001:20) para el mismo caso “al sistema no le interesa mucho, desde el punto de vista de la eficacia, de su aparato productivo y de su sistema social, que el individuo se realice y se desarrolle en sus posibilidades, sino que haya interiorizado la humildad frente así mismo, que solo le interese el éxito, la diferenciación, la promoción; Mientras más tenga una mentalidad “técnicamente lacaya” mas éxito tendrá”. (Zuleta, 2001:32) de ahí se sigue que “la educación actual esta concebida para que el individuo rinda cuentas sobre resultados del saber y no para que acceda a pensar en los procesos que condujeron a ese saber o a los resultados de es saber” (Zuleta, 2001:24).

¹⁰ Los inicios de la década de 1990 marcan un momento histórico, donde el gobierno se vio abocado a cambiar el modelo implementado, dado que este último se agoto bajo las nuevas clausuras que sostenía el mundo, (Misas, 2001:33). Durante estos dos gobiernos, se impulso el proceso de apertura e internacionalización económica, flexibilización de los mercados laborales, mayor protagonismo del sector privado, reducción del Estado entre otras (Anzola, 1997), el coeficiente de ahorro que en los ochentas era alrededor de 21% del PIB, en 1991 alcanzo 23% del PIB y declino por lo menos en 11 puntos al finalizar la década, (Flores ,2001). El coeficiente de inversión desde 1991 a 1995 aumento en 7 puntos (23% del PIB) y cayo en 1999 en 13% del PIB, la inversión privada registro entre 1991 a 1994 una expansión de 5 puntos del

Gasto público en educación Comparado con los patrones internacionales



Nota: El patrón internacional calculado de Chenery-Syrquin (1989).

Fuente: plan de educación “Apertura educativa” 1990-1994.

Las políticas centrales de este gobierno fueron entre otras:

- Lograr la cobertura total de la educación primaria y aumentar el ingreso en la educación secundaria al mismo tiempo elevando la calidad de la educación en todos los niveles educativos, por medio de combinar los esfuerzos privados con lo público, de orientar los esfuerzos en los niños campesinos y niños pobres de las ciudades que no están o no permanecen en esta etapa de la educación. (Gaviria, 1990).
- Establecer nuevos mecanismos de financiación de la educación en Colombia, entre ellos se pueden mencionar: promoción de competencias, orientación del gasto público y subsidios a las familias de menos recursos,

PIB y desde 1994 a 1999 bajo al 6% del PIB. El coeficiente de importaciones creció verticalmente y en menos de seis años se multiplicó por más de dos veces. Se puede inferir que entre 1992 a 1994 las importaciones subieron en un 34%. La deuda privada creció entre 1992 a 1998 US 3000 millones y la deuda pública externa en US 6000 millones es decir se multiplicó por 5 veces (Flores, 2001:167-185).

aumento en los recursos para dar créditos, de tal manera, que incremente la demanda de estudios universitarios, adoptar mecanismos de transferencias de recursos del gobierno central dependiendo de las necesidades y del esfuerzo de cada municipio o región.

- Fortalecer y priorizar los programas de formación técnica laboral de los jóvenes, promoviendo programas de desarrollo técnico, resaltando la interacción del sector privado a través de las asociaciones gremiales.
- “Promover acciones encaminadas a complementar labor del sistema educativo formal y ampliar los servicios de educación a quienes se encuentran fuera del mismo” (Gaviria, 1990).
- Entre los programas prioritarios estuvo la “ampliación de la cobertura de la educación secundaria en las zonas urbanas y ampliación de la oferta en las zonas rurales” (Gaviria, 1990), el cual tuvo dos componentes principales: la expansión de la educación secundaria y la integración de los establecimientos de primaria y secundaria del sector oficial. De igual manera, la descentralización de la administración de la educación pública por medio de los servicios y las funciones cuya operación local recree ventajas competitivas, bajo la férula de mejorar la productividad y la eficiencia del uso de los recursos de la nación y especializar los distintos niveles del sistema de educación en Colombia. (Gaviria, 1990).
- Mejoramiento de la calidad de la educación pública, por medio de la utilización y renovación curricular, métodos pedagógicos y medios educativos, formación de docentes, nuevas tecnologías en educación, pruebas para evaluar la calidad en primaria y secundaria. (Gaviria, 1990).

Por otra parte, el gobierno de Gaviria, gestionó un crédito externo proveniente de España por un monto de US 21 Millones, el cual era para dotar de laboratorios en

Ciencias naturales, Física y Química a 600 colegios oficiales entre los periodos 1991 al 1993, al mismo tiempo, el gobierno por medio de un fondo de contra partida financia hasta el 25% el costo de los programas municipales orientados a adecuar la infraestructura escolar para integrar primaria y secundaria. (Gaviria, 1990)

3.2.2 Gobierno de Ernesto Samper (1994 -1998)¹¹

- Educación básica

La universalización de la educación básica y mejoramiento de la calidad de la educación a través de la transformación de las instituciones educativas, de modelos pedagógicos y de los procesos de planeación, administración y evaluación. El mejoramiento de la calidad fue por medio de ampliar gradualmente la jornada escolar de 3.5 horas, la permanencia con el aumento de subsidios a los hogares que no tuvieran recursos para manetenerse en la escuela. Se trato de socializar estas premisas, a través de promover un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje, una organización educativa centrada, en igual sentido un modelo de asignación de recursos. La innovación de modelos de aprendizaje como el PEI¹².

Acciones interinstitucionales por medio de los Hogares Comunitarios de Bienestar familiar, se apoyaría la descentralización y la autonomía escolar¹³. Se crearía el Fondo Educativo de Compensación, el cual tenía la función de

¹¹ Para el gobierno de Samper en materia fiscal “el gasto del sector público no financiero de Colombia fue de 20.7% del PIB a comienzos de los noventa y se elevo a 33% del PIB en 1997”, los ingresos totales del gobierno crecen del 8.9% a 11.2% entre los periodos 1990-1997 y después en el año 1998 descende en 11.5%; el IVA creció entre los periodos 1990-1997 de un 2.4% a un 4.7%, los aranceles decrecieron entre 1988 a 1991 para llegar a solo 0.6%, los TES pasaron como deuda de 436 mil millones en 1993 a 15.365 mil millones en 1994, el pago de intereses de la deuda interna paso de 0.3% a 2.3% del PIB, el sector descentralizado en promedio genero un superávit de 0.92% entre 1990 y 1994. El déficit fiscal de las administraciones públicas territoriales creció de 0.7% del PIB en el año de 1992 a 0.92% en 1997. (Hernández y Lozano ,2001:311-340).

¹² Proyecto educativo institucional.

¹³ Ley 60 de 1993, y ley 115 de 1994.

ofrecer nuevos recursos a los departamentos para este nivel de la educación. Finiquitando en que la educación Básica como servicio público de carácter universal, debe buscar equidad, tanto en las oportunidades como en la calidad. (Samper, 1994).

- Educación media

Estuvo orientada a consolidar las habilidades, las aptitudes y el conocimiento desarrollados en la educación Básica, de tal manera, que el estudiante al mismo tiempo profundice en algún campo del conocimiento o una actividad específica, de acuerdo con sus intereses o capacidades. En el mismo sentido, se orientó a que las instituciones educativas tuvieran la función de que el egresado de la educación básica le diera el camino para la continuación de sus estudios de educación media o en el sistema de educación laboral. (Samper, 1994).

- Educación superior

El incremento del potencial científico y tecnológico es la tarea principal que propone este plan para este nivel de la educación, para ello se necesitaría una educación superior con vocación investigativa y comunidades de docentes estables.

La política se articuló, alrededor del mejoramiento de la calidad de los programas, al acceso equitativo y el fortalecimiento de las instituciones, en el marco de la autonomía universitaria. En particular, la acreditación, la cual constituye el instrumento fundamental para el mejoramiento de los programas. Las pautas fueron concertadas por el CESU¹⁴ y el gobierno nacional. El ICFES se consolidaría como la institución técnica de apoyo y fomento a la educación superior junto con el CESU. De lo anteriormente dicho, el Estado

¹⁴ Consejo Nacional de Educación Superior.

estimularía financieramente a las instituciones que generen sus propios recursos, se consolidaría líneas de crédito para financiar infraestructura y dotación de instituciones de educación superior oficiales y privadas a través de Findeter, FODESEP¹⁵. (Samper, 1994).

Con el fin de lograr dichas metas en este periodo presidencial se invertiría 12.6 billones de pesos, que significaría un 5.51% del gasto educativo cultural en el PIB para 1998, de donde se enaltece que representaría el 72% de este gasto se orientaría a la educación preescolar, básica y media. (Samper, 1994).

3.2.3 Presidencia de Andrés Pastrana (1998 – 2002)¹⁶

Como se puede observar en este periodo presidencial en el año 1997, el 10% de los obreros no tenía educación para 1999, solo se redujo 0.3% lo cual es muy bajo, mientras que la universitaria o más, remontó en una pequeña porción de 4.4%. De ahí se sigue, que para el mismo periodo de 1997 a 1999, los obreros mantuvieron el mismo porcentaje, en lo que concierne a la capacitación universitaria de 2.3%, mientras que el patrón o empleador, creció de 20.2% a 22.4%, lo cual refleja un incremento de 2.2%, en contraste, los empleados solamente acrecentaron 1.2%, dado que pasaron de 34.2% a 34.4% en el mismo tiempo. Como se puede observar en la siguiente tabla.

En lo respectivo con el porcentaje de trabajadores con educación secundaria, se incremento de 39.1% en 1990 a 44.5% en 1999, mientras que el porcentaje de trabajadores con educación terciaria (universidad o más) pasa

¹⁵ Fondo Para el Desarrollo de la Educación Superior.

¹⁶ Desde el punto socioeconómico y sociocultural el gobierno de Pastrana comenzó con estas estadísticas: la tasa anual promedio se redujo a 2.3% en 1995, de 1995 a 1998, el ahorro público fue de 6.4%, el ahorro interno bruto fue de 13.6%, el ahorro externo fue de 6.1%, la inversión interna bruta fue de 19.7 %, la competitividad del país bajo América latina oscilo entre 1994 al 1998 del 35 al 44 puesto siendo entre más cercano leste el mejor ,de igual manera el mas cercano a 50 el peor. El déficit del año 1998 central alcanza el 5 % del sector público no financiero un 3.9% y el de cuenta corriente 6.6% del PIB. Fuentes: DNP, Umacro, The World competitiveness yearbook (1998), Ministerio de Hacienda, así mismo el “plan de desarrollo 1998 -2002”.

de 10.6% a 14.5% de la población activa. (Cerdan, Hernández y Santos, 2005)

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y POSICION OCUPACIONAL. Total Colombia 1978 – 1999

Nivel educativo/Posición	1978	1991	1993	1995	1997	1999
SIN EDUCACION						
Obreros	18,2	9,2	8,5	7,6	10,0	9,7
Empleados	5,0	1,9	1,4	1,4	1,5	1,7
Trabajadores cuenta propia	25,0	12,8	10,8	10,1	10,7	10,5
Patrón o empleador	22,0	8,8	8,7	6,0	6,2	5,4
ALGUNA PRIMARIA						
Obreros	63,5	55,5	53,7	53,3	50,8	50,6
Empleados	32,3	20,2	19,1	17,1	16,0	16,0
Trabajadores cuenta propia	57,2	51,8	50,1	49,4	46,9	46,0
Patrón o empleador	53,7	50,5	43,2	44,1	38,6	36,8
ALGUNA SECUNDARIA						
Obreros	17,9	32,9	35,2	36,6	36,4	37,4
Empleados	48,2	50,0	50,6	51,2	48,0	47,9
Trabajadores cuenta propia	15,4	28,6	31,6	33,0	34,0	35,9
Patrón o empleador	18,7	28,8	31,7	31,1	34,2	35,5
ALGUNA UNIVERSITARIA Y MAS						
Obreros	0,3	1,9	2,0	2,1	2,3	2,3
Empleados	14,6	27,5	28,6	29,9	34,2	34,4
Trabajadores cuenta propia	2,4	6,0	7,0	7,1	8,1	7,6
Patrón o empleador	5,6	12,5	15,9	18,5	20,2	22,4

Fuente: Cálculos DNP-UDS-DIOGS con base en Dane, encuesta de Hogares, Septiembre.

- Reorganización de la educación básica y media.

En primer lugar, la administración Pastrana crearía “los Nuevos Colegios que certificaran el cumplimiento de varias condiciones: ofrecer todos los grados de la educación básica y media, tener un mismo gobierno escolar, un mismo presupuesto y un mismo proyecto educativo institucional. La conformación de Nuevos Colegios será voluntaria, de tal forma que puede existir diferentes modalidades de establecimiento.” (Pastrana, 1998:277).

- Regulación e integración de la educación superior.

Se desarrollaría el programa de construcción de un modelo de educación superior para lograr un sistema de educación superior integrada y coherente con las políticas educativas del Ministerio. Al mismo tiempo, se fortalecería la investigación científica y tecnológica y prepararía los recursos humanos de alto

nivel en los diferentes campos que requiere la competitividad de la sociedad colombiana. (Pastrana1998:278-280).

- Educación no formal.

En primera instancia, la modernización del SENA por medio de “reducir y simplificar su estructura para hacerla más eficiente, agilizar los procesos decisorios y profundizar la descentralización”, con el mismo propósito, “dotar a los centros de formación y a los de desarrollo tecnológico con las competencias suficientes”, por ende, “asignar los recursos presupuéstales” siguiendo con “Impulsar la conversión de algunos centros de formación en centros de desarrollo productivos” de donde se sigue “especializarse en aquellos segmentos de mercado en los cuales los centros tienen ventajas comparativas frente a la competencia de la formación”, de la misma forma, “promover la contratación de cursos y otras acciones para al formación continua y la capacitación ocupacional” (Pastrana.1998:282-283).

- Financiación.

Los recursos serán asignados de acuerdo a los indicadores de cobertura, complejidad académica, calidad, esfuerzos en la financiación. (Pastrana, 1998:280 -291).

Para concluir, unos programa motores como fueron: “Caminante”, el cual estaría enfocado en la movilización de varios actores en torno a los objetivos y metas de la educación. “Úrsula”, que estaba dirigido al grupo familiar y a todos los niños desde cero a cinco años. “Educación es Calidad”, donde la acción se encaminaría en brindar una educación básica de calidad para todos los colombianos. Colombia: “sociedad del conocimiento”, el objetivo es la creación de un sistema coherente de educación superior. Y por ultimo “las Construcciones de un nuevo

país”, que fue una política nacional de juventudes, ya que, con ellos se iban a focalizar como constructores de la paz. (Pastrana, 1998:291 -307).

3.2.4 Gobierno de Álvaro Uribe (2002- 2006)¹⁷

- Ampliación de cobertura en educación preescolar básica, media y superior.

Consistía en fortalecer el proceso de reorganización de las entidades departamentales y municipales y de las instituciones educativas, creación de 640.000 cupos educativos a partir del ahorro de la supresión de Contralorías y personerías territoriales de acuerdo con el proyecto de Referendo¹⁸.

Los subsidios a la demanda estarían destinados a beneficiar niños y niñas de escasos recursos que no puedan ser atendidos por la oferta pública. Al mismo tiempo, se estructurarían proyectos para relacionar a los grupos indígenas,

¹⁷ En el nuevo siglo llega al poder el señor Uribe, el cual implementa con mayor ortodoxia el recetario neoliberal (impulsa una fuerte reforma laboral y a la seguridad social) entrega el manejo económico y financiero al FMI y el político al departamento de USA a la vez orienta al país al ALCA a partir del 2005 (Sarmiento ,2003:480). Se vive del crédito de la soga de la deuda y los planes de ajuste de cada gobierno, la disciplina económica monetaria orquestada por el FMI y subordinados a la voluntad del sujeto imperial. “Colombia es el laboratorio de una teoría que no va de la mano con la realidad de nuestra sociedad, es decir con nuestras contradicciones y con nuestra estructura tanto económica como cultural”, (Estrada ,2003:117-128). En el tema de población se evidencia que después de registrar un promedio de casi 7 hijos por mujer en los periodos 1950 a 1965, este cae en 1994 a solo 3 hijos. La mortalidad infantil se redujo de 123 a 34 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos; entre 1951 y 1990 la población urbana paso de 38% a 70%, en 1999 por lo menos 8 millones de personas no lograron obtener ingreso necesario para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, (Ramírez, 2001:485-509). Es decir, que la década de 1990, hubo colapso del ahorro interno y dependencia de recursos externos, deterioro de la balanza de pagos, apreciación de la moneda, elevado endeudamiento público como privado e inestabilidad política. De la misma forma Ocampo finiquita diciendo que “los resultados de los años noventa pueden leerse como un ajuste incompleto y costoso a la apertura económica” (Ocampo, 2001:21), con el mismo propósito se deduce que “Colombia es el laboratorio de una teoría que desprecia la realidad viva de la historia y las contradicciones de la sociedad” (Estrada, 2003:129).

¹⁸ Se llevo a cabo por medio de la Ley 796 de 2003 , sin embargo no pasó, por ende, estos supuestos cupos jamás llegaron.

afrocolombianos y población desplazada. Se mantendrían lazos estrechos entre el ICBF y el Ministerio de Educación (Uribe, 2002:175).

Desde la óptica de la educación superior se respaldaría con créditos, del mismo modo el programa consta de tres componentes: el primero es promoción de la equidad en el acceso, el cual establecía el de ayudar a los estudiantes de bajos recursos y que demuestren resultados académicos altos. El segundo, es el fortalecimiento del programa de doctorados en el país, donde se buscaría ser eficientes las universidades sobre todo públicas, bajo la férula de la modernización y la mejora de la gestión. El tercero, es el fortalecimiento y gobernabilidad de la educación superior, se utilizaría los mecanismos donde opere los sistemas de indicadores de desempeño. El cual incluye los de ampliación de la cobertura, calidad y eficiencia en el uso de los recursos, concluyendo en la promoción de la educación técnica y tecnológica (Uribe, 2002:176 -177).

- Mejoramiento de la calidad de la educación preescolar, básica, media y superior.

El primer mecanismo consiste en la definición de estándares de calidad, tales lineamientos los diseñaría el gobierno central. El segundo, es la evaluación de resultados por medio de la evaluación de competencias entre los estudiantes de 5º y 9º grado, el cual se aplicaría cada 3 años, al unísono, se evaluaría el docente. El tercer mecanismo, es dependiendo lo que suministren los resultados de estas pruebas, diseñar unos nuevos programas mejorados.

- Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo.

El proyecto se establece bajo la renovación del Estado, para concentrar las funciones del Ministerio de Educación en sus reales funciones (Uribe, 2002:182) De ahí sigue, el fortalecimiento y la gobernabilidad en el sistema de educación como del funcionamiento y de su monitoreo.

El mejoramiento de las instituciones de educación superior se acordaría bajo los aspectos de eficiencia administrativa y eficiencia académica (Uribe, 2002:185). Por consiguiente, es necesario mejorar y fortalecer el sistema de información por medio de “Transparencia en la ejecución de los recursos de funcionamiento de inversión, definición de estructuras orgánicas, financieras y administrativas” (Uribe, 2002:184) entre otros. Con el mismo propósito, la concertación de los planes de gestión y desempeño deberían tanto a la eficiencia administrativa como a la eficiencia académica.

Cobertura de escolarización entre 1999 –2001

Cobertura	1999	2000	2001
Bruta	38.1%	37.7%	33.8%
Neta	24.9%	25.2%	24.3%
Fuente: Ministerio de educación nacional			

Con el objetivo de dar una mejor información sobre los resultados de la educación, el sistema de información se ha concebido en dos niveles, uno que es el nacional y el otro territorial, de ahí se sigue, que también se reforzaría el sistema nacional de información de educación superior, con el mismo objetivo se fortalecería la gobernabilidad en el sistema de educación superior, entre sus lineamientos se encuentra el “Fortalecimiento de la gestión institucional en las entidades del sector en lo relativo al diseño, implementación, monitoreo, evaluación y vigilancia” (Uribe, 2002:187) de las más importantes.

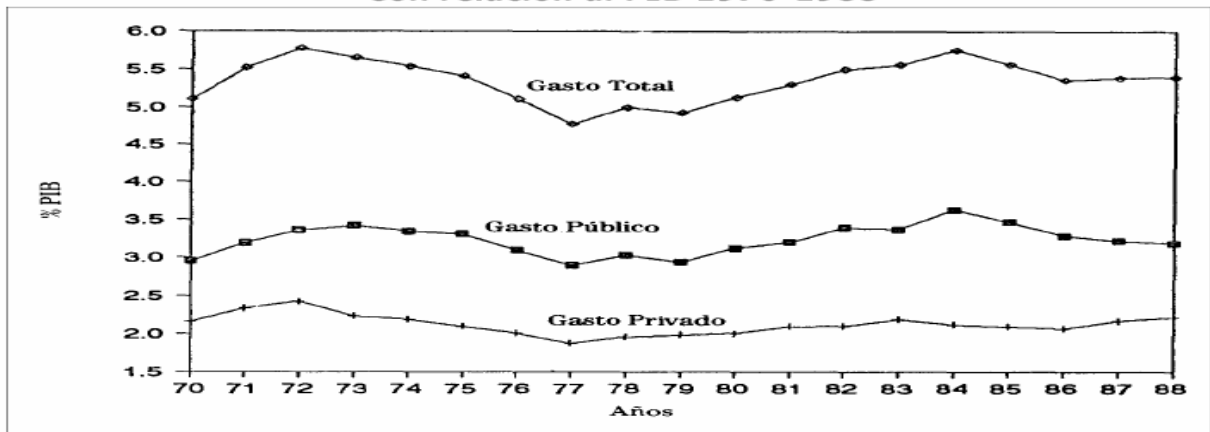
Tasa de cobertura neta por nivel educativo. Total nacional

	1993	1996	2000	2003
PREESCOLAR	31.6	37.8	43.6	42.6
PRIMARIA	80.9	83.9	83.7	85.6
SECUNDARIA	44.8	59.6	62.7	65.7
SUPERIOR	8.1	13.2	15.8	16.5
BRECHA	36.7	46.4	46.9	49.2

FUENTE: DANE, calculos DNP-SES

3.3 Las continuidades en los planes dentro del marco de lo ético económico de la educación en Colombia entre 1990 – 2006.

Gasto público y privado en educación Con relación al PIB 1970-1988



Fuente: Plan de Apertura Educativa 1991- 1994 MEN_DNP_UDS_2518.

La versión economicista de la educación tiene sus bases en paradigmas lógicos, eficientecistas, tecnológicos (por ejemplo, el Lancasterianismo de comienzos del siglo XIX o “el movimiento de la eficiencia social” desde principio del siglo XX en USA)¹⁹. Los funcionalistas se relacionan con el desarrollo y la expansión de los sistemas educativos en las sociedades industriales. De igual manera, en que Hayek propone su obra magna²⁰ se establece en el interior del pensamiento económico la teoría del capital humano, teoría que juega un papel principal para fundamentar y fortalecer la visión economicista-funcional y sobre todo utilitarista de la educación, argumentando la relación directa entre el sistema educativo y el sistema económico en la perspectiva de la productividad y de la recuperación de la inversión (Miñana y Rodríguez, 2003:292).

Por consiguiente, las continuidades en los planes de la educación colombiana entre el periodo de 1990 al 2006 dentro del marco ético económico han estado en función con lo anteriormente dicho, porque cada plan va en afinidad con las nociones de eficiencia académica, eficiencia administrativa, cobertura, calidad, evaluación de maestros y estudiantes, adelantos en cada rama de la educación,

¹⁹ Véase en Mill (2002), (2003); Marx en sus Manuscritos (1844) y Fukuyama (1993).

²⁰ The constitution of liberty (1960) publicada en este año por la Universidad de Chicago, traducida como “los fundamentos de la libertad en los años 1970 por Unión editorial en Madrid, reeditada en dos volúmenes por Folio, Barcelona en 1997. se cita la edición de 1997.

es decir, básica primarias, bachillerato, superior y formal, es una mixtura de planes que están encaminados sobre la concepción Neoliberal y si lo observamos bajo lo ético hay un gran contraste, dado que “todo lo que es unilateral es falso”(Zuleta, 1999:81), ya que el cambio que tiene cada uno se basa en metáforas. Por ejemplo: “Apertura Educativa” del señor Cesar Gaviria, “La Educación: eje del desarrollo del país” de Ernesto Samper, el “Plan Educativo para la paz” de Andrés Pastrana y la “Revolución Educativa” del señor Álvaro Uribe. Por esta razón, la continuidad en los planes de educación se han regido bajo un solo modelo, en consecuencia, “además de las reformas macroeconómicas se requieren transformaciones éticas en las relaciones sociales. Por ende, “el eje central de la solución debe estar mas en lo humano que en lo político y lo económico, sin negar su importancia” (Silva, 2002:64).

Desde el punto netamente económico, cada vez mas la participación del PIB de la educación ha ido disminuyendo, ya que para el 2006 podemos señalar que: el gasto público como porcentaje del PIB es de 4.9%, que en divergencia con el promedio mundial es del 4.4%, como para la primaria es del 18%, del gasto público total en el 2003, de igual manera, por cada estudiante, en promedio, se invierte un 16.7% del PIB per. Cápita, de la misma forma, el promedio mundial bajo este lineamiento es de 15.2% y para América Latina 12.3%. En el orden de ideas, para la educación superior es de 26.3% del PIB per. Cápita, mientras que para 1991 era de 39.9%, en discordancia con América Latina que es alrededor del 29% PIB per. Cápita.

En cobertura, la educación avanza en un 87%, en secundaria y media un 35%, hay un 7% de población analfabeta, en otras palabras solo el 33% de los estudiantes que entran en primaria se gradúan, al unísono, el 6% de los jóvenes de estratos pobres ingresan a la educación superior, el 60% de graduados son de Ciencias Sociales y el 28% en ingeniarías y carreras tecnológicas, y por si fuera poco solo un doctor por cada millón de habitantes, finiquitando en que solo el 6% tiene acceso al ICETEX. (Gómez, 2006).

Gastos públicos ordinarios destinados a la educación : distribución por grado de enseñanza (%)

Años	Preprimaria	1er. Grado	2o. grado	3er. grado	Otros tipos	Sin distribución
1990	-	40.3	31.7	21.2	-	6.9
1991	-	41.0	33.8	22.0	-	3.2
1992	-	31.3	25.2	14.8	-	28.7
1993	-	36.8	31.1	18.4	-	13.6
1994	-	37.6	32.0	21.2	-	9.2
1995	-	36.9	31.4	19.2	-	12.5
1996	2.3	40.9	29.7	18.4	-	9.0
1997	2.2	40.0	29.1	17.3	-	11.0
1998	2.0	36.5	26.6	17.6	-	17.0
1999	2.2	39.6	28.8	17.9	-	12.0
2000*	2.1	38.8	28.2	17.5	-	13.0

*Presupuesto definitivo

Nota: 1er. grado incluye preprimaria

A partir de 1996 incluye recursos del Fondo Educativo de Compensación

Ahora, desde la perspectiva del retorno a la educación, entendida como la medida del incremento esperado en salario por completar educación secundaria o terciaria. Se puede deducir que al completar su educación secundaria, un trabajador colombiano puede esperar un incremento en el salario de 8%, en igual sentido para la educación superior es mucho mas amplia, dado que se espera un aumento del 20%, lo cual es una de las mas altas de América Latina. De ahí que, en Colombia haya una gran demanda por obreros de educación superior, sin embargo, la proporción de trabajadores que han completado educación superior es demasiado baja. (Cerdan, Hernández y Santos, 2005).

Por esta razón " los planes de desarrollo parecen haber estado mas interesados en aplicar las políticas educativas internacionales y atender exigencias de los organismos financieros, como se notará, mas adelante, que en satisfacer lo plasmado, por los constituyentes de 1991 en la carta fundamental". (Afanador, 2006).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los planes de educación en Colombia entre los periodos 1990-2006 han estado influenciados por la ideología dominante, es decir la Neoliberal, con un sesgo particularmente diferente, entre el periodo de 1994 -1998 en el gobierno de Samper donde este último, según su plan educativo, estaba encaminado hacia el desarrollo integral del individuo y no al de una herramienta para el aparato economicista de la ideología Neoliberal, aunque este al finalizar su plan, acentuaba los mismo lineamientos antes expuestos.

Por consiguiente, los fundamentos ético económicos de los planes de educación en Colombia entre 1990- 2006 están en relación directa con la ideología Neoliberal, donde la cobertura, la eficiencia, la competitividad, la evaluación, están al orden del día, los cuales abarcan la concepción de “mercancía” de la educación colombiana.

Es menester concluir, que todas estas variables son importantes para el desarrollo económico del país, pero, no es lo único importante, ya que el desarrollo de los individuos también necesita del desarrollo del ser, de la potencialización de sus libertades, del conocer de sus responsabilidades como de sus derechos, logrando así un ciudadano integral para el siglo XXI.

Es necesario, constituir una educación donde el individuo, que es la mano de obra del mercado, tenga las condiciones para estar en la sociedad, tanto como un ser social, donde la tolerancia, la virtud, el conocimiento, estén en relación con la eficiencia y eficacia económica, ya que, si esto se encuentra separado como viene sucediendo, se observa una sociedad cada vez mas indiferente, sumisa, individualista, no critica, intolerante, dogmática, corrupta y demás comportamientos impropios para el fortalecimiento y el desarrollo económico integral de una nación como es la sociedad colombiana.

El sistema educativo colombiano tiene dos componentes particulares: el primero es que hay una educación privada y el segundo hay una educación ofrecida por el

Estado, de este modo, la primera se divide en las que ofrecen sus servicios bajo el calendario “A” o el calendario “B”, las cuales tienen unas directrices que las diferencian, en igual sentido, tienen el rotulo de “mayor calidad” mientras que la que ofrece el Estado, son de “menor calidad” ocasionando una contradicción entre los individuos, por consiguiente, la privada pretende formar personas competentes y eficientes (así como un eticismo consecuente con lo que ofrecen, es decir, si el colegio o institución es del orden religioso, laico, militar etc.) Mientras que la pública forma personas de otro nivel, donde las posibilidades de competir tanto en el mercado laboral como en lo académico esta muy por debajo, una prueba contundente de esta afirmación son los resultados del ICFES, donde se demuestra que entre los mejores 100 Colegios del país el número 53 corresponde a un colegio oficial en Barranquilla y el de la capital surge hasta el número 95²¹. En consecuencia, la educación colombiana de mayor calidad depende de los ingresos de los hogares y no de las capacidades de los individuos, ocasionado aún más inequidad, desigualdad, discriminación, por consiguiente, una inequitativa distribución del ingreso y sobre todo ampliando la brecha entre la población de ricos y pobres.

En lo tocante a las universidades colombianas están en la misma medida de lo antes mencionado, porque las universidades de mas prestigio son las que manifiestan matriculas elevadas y son las que forman el personal que dirige el país, mientras que las que tienen matriculas mas bajas son las que forman para los cargos medios del país. Eso sin contar que muy pocas personas alcanzan la educación superior, de ahí se sigue, que la gran mayoría de la población colombiana en edad de ingresar a esta etapa no pueda llegar, ya sea por problemas económicos, éticos etc. Provocando una gran perdida para el posible desarrollo del capital humano, el cual seria muy beneficioso para el desarrollo económico integral del país.

²¹ En la Revista “Dinero” del 27 de Abril del 2001. El primer lugar se encuentra el Liceo Francés (Bogota), el cual es privado y hasta el número 53 un oficial, Alexander Von Humbolt (Barranquilla), el de Bogota es el Pedagógico Arturo Ramírez.

La educación superior impartida desde la esfera pública, cada vez más está influenciada por las directrices Neoliberales, ocasionando que en este momento, la función primordial de la universidad pública ya no sea la de ofrecer una oportunidad educativa a los hogares de bajos ingresos sino, que siguen el camino de una competencia radical para poder mantenerse bajo la férula de la ética Neoliberal, es decir, de la “mercancía” con su representación en el mercado.

La oferta de educación superior debe responder a las necesidades del crecimiento económico sin olvidar su desarrollo integral, es decir, la excelencia universitaria y su aporte al desarrollo económico están condicionados a la capacidad de investigar y la relación del sector empresarial, por ende, las universidades deben tratar de fortalecer la investigación como formación en la crítica de los estudiantes, donde estos mismo tengan una visión global y manejen un segundo idioma obligatorio. (Gómez, 2006).

En la última década, los planes educativos y sus posteriores sistemas educativos tanto de América Latina como en Colombia, han sido orientados por el paradigma del pensamiento único, denominado así, porque sus defensores consideran que es la única forma en donde los retos de la cobertura, la equidad de la educación y la calidad pueden satisfacerse.

Las políticas encaminadas desde 1990 buscan una mayor eficacia y eficiencia de los sistemas y las instituciones educativas en Colombia, en cuanto la educación se ha considerado y se considera según los planes de educación una “mercancía” que se compra y se vende y no un derecho fundamental de los seres humanos o como lo ejemplifica la Constitución de 1991. Los nuevos orientadores de la educación colombiana no son los maestros ni los educadores, sino los administradores, los ingenieros los economicistas y los publicistas, quienes trabajan juntos en el floreciente negocio.

Si se utiliza el conocimiento así como la “instrucción” como un objeto, o una “mercancía”, el cual se intercambia en el mercado, ocurrirá o más bien ocurre tanto en la sociedad colombiana como en los países que utilizan esta forma de ver la educación, una desaparición paulatina de los saberes, de los conocimientos sociales, colectivos y tradicionales, se extinguirán las diferentes maneras de crear, circular y apropiaciones del conocimiento, (que ha documentado masivamente la cultura y la antropología social) bajo los tentáculos de la apropiación privada de dichas “mercancías” por medio de los derechos de propiedad y patentes. De ahí se sigue, que si bien el conocimiento se crea bajo perspectivas diferentes y por procedimientos que muy pocas veces coinciden e incluso se oponen a los mecanismos del mercado, el capital los hace suyos, haciendo creer, además que es el mercado la fuente y el motor del conocimiento. Por consiguiente, la pertinencia social del conocimiento o de la enseñanza, sus manifestaciones sociales o sus implicaciones así como la ética, pasan a un segundo o tercer renglón, al quedar bajo el yugo del pensamiento único, del beneficio individual y de la rentabilidad en derechos de propiedad de todo tipo de recursos, como es la educación en Colombia bajo estos periodos.

La educación elemental obligatoria, consiste en pequeñas porciones de la educación donde se enseña mínimos conceptos de la lectura y la escritura, de las Matemáticas y de algunos componentes axiológicos, no se concibe como un derecho fundamental auspiciado por la Constitución de 1991 sino como un mal necesario para que los “ignorantes”²² que no puedan conocer las ventajas del libre mercado, puedan vincularse a este y competir. Esta debe ser financiada parcialmente por el Estado, no proveerla a través de financiar la demanda o la oferta (cheques o bonos escolares). De tal manera, que se garantice un acceso básico al servicio una instrucción en algunos conocimientos, así como habilidades y valores sociales básicos a todos los ciudadanos.

²² Véase en el libro de (Hayek, 1960) “the Constitution of liberty” donde se utiliza todos estos conceptos axiomáticos como “ignorancia”, “Emanciparse de la servidumbre”, “proporcionar a los demás máximos beneficios”, “convivencia pacífica”, “módulos participativos”. De la misma forma en la compilación de Darío Botero sobre “la falacia neoliberal crítica y alternativas” se hace un esbozo más concienzudo sobre el tema.

La escuela en antítesis de los esfuerzos de la teoría del capital humano y otros aspectos economicistas no ha sido efectiva para la distribución equitativa y masiva del ingreso en el mismo sentido para ofrecer a todas las personas en Colombia oportunidades laborales consecuentes con la educación impartida. Al mismo tiempo, en que no se puede separar lo sociocultural con lo socioeconómico, tampoco resulta defendible en esta época poner el sistema educativo colombiano en función lineal del mundo global, el cual genera cada vez más desempleo y precariza hasta límites inconcebibles el poco que queda.

Ante los nuevos retos que surcan los nuevos flujos comerciales y ante la emergencia de la productividad y competitividad como los nuevos indicadores del desarrollo, los países latinoamericanos y Colombia, siguen con un modelo de educación desligado con la evolución del sistema productivo, esta falta de relación es mucho más evidente en la calidad de las empresas pequeñas, medianas y no solo con las grandes empresas sin mencionar las multinacionales que se encuentran en el país, de la misma forma con el capital humano integral que se forma en el país.

El aislamiento no solo se reduce al crecimiento económico. La complejidad de la sociedad colombiana no ha sido lo suficientemente interpretada y problematizada en los salones de clase, lo que desvincula el sistema educativo con las transformaciones democráticas, políticas, sociales y éticas.

La lógica del sistema educativo colombiano no permite una línea recta entre la relación entre el ingreso a la educación básica y la formación profesional como puntos de partida y de llegada. Existe un desligamiento permanente, lo cual se refleja, en que se deja disgregarse a los estudiantes en cualquiera de las etapas intermedias. Muchos de los egresados de la primaria no llegan a la educación secundaria y de estos una minoría culmina sus estudios técnicos o profesionales.

Se mantiene en el sistema educativo colombiano un esquema centralista que no es lo suficiente claro en sus definiciones de competencias. En este momento existe duplicidad de funciones entre los entes gubernamentales y una gran tendencia a concentrar el gasto público en educación en el nivel nacional, mientras se continúa desconectando en funciones.

El hecho que las relaciones de poder entre la persona, entre las sociedades sea inevitables dado nuestra naturaleza humana, de donde se infiere que jamás habrá una sociedad igualitaria, no significa que no tenga sentido perseguir las desigualdades, las exclusiones, de aspirar a una sociedad menos injusta.

Como dice él filósofo francés (Deleuze, 1995), las “reformas educativas” que están en popularidad mas que un enriquecimiento intelectual apuntan mas bien a la liquidación de la escuela y a su posterior reemplazo por una “terrible educación permanente” con una gran cantidad de controles y con una relación cada vez más directa del modelo empresarial en todos los niveles de la educación. Es sencillamente "la instalación progresiva y dispersa de un nuevo régimen de dominación" añadiendo que “es posible que la palabra y la comunicación estén empobrecidas. El dinero penetra enteramente”. Y lo ético, lo social queda a un lado. El dinero es el nuevo dios, es el nuevo paradigma que se enseña en las escuelas del mundo como en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Afanador, Benjamín. Tendencias políticas económica y política educativa en los planes de desarrollo 1990 –2004. Revista equidad y desarrollo. Área de ciencias económicas, administrativas y contables. Universidad de la Salle. Número 6. Julio – diciembre.2006:33-50.
- Afanador, Benjamín; Cano, Rodolfo; Copete, Fernando; Isaza, Jairo; leon; Nhora. *La educación superior como eje del desarrollo*. Revista Equidad y desarrollo Universidad de la salle. Número1. Noviembre, Bogotá.2002.
- Aguirre, Manuel Agustín. *Historia del pensamiento económico*. Edición Latina.1977.
- Arnspeger, Cristian y Parijs Van Philippe. *Ética económica y social. Teoría de la sociedad justa*. Editorial Paidos.2002.
- Aranguren, José. *Ética y política*. Barcelona: Ediciones Orbis, S. A. 1961.
- Aristóteles. *Ética nicomaquea*. México: Porrúa. 1999.
- Ariza, Ángela; Barbosa, Ehyder y Gómez, Dustin. *Análisis de la evolución del índice de desarrollo humano para Colombia entre los años 1990 2006*. Fecha de consulta septiembre 4 del 2006. <http://www.lasalle.edu.co/~economia/econotas/ECONOTASNo1de%202006.pdf>
- Arocena, José. *El desarrollo local: un designio contemporáneo*. Taurus, Universidad Católica. 2001.
- Becerra, Manuel. *Educación para el desarrollo*. Ministerio de Educación.1990.
- Bejarano, Jesús A. *Ética y Economía*. Revista de Economía del Rosario, I, 3, Febrero.2000.
- — *La economía colombiana en la década del 70*. Bogotá: Cerec.1984.
- — *Violence, security and economic growth in Colombia, 1985-1995*.

- ---- *Colombian economic journal*. Volume 1.Number1. (2003): 35-59.
- ---- *¿Avanza en Colombia hacia la paz?*Revista Cambio.no 327.1999
- Bertham, Jeremy. *A fragment government*. Cambridge University.1995.
- Bettelheim, Charles. *Planificación y crecimiento acelerado*. Bogota: Fondo de Cultura Económica.1965.
- Bonal, Xavier. *Sociología de la educación*. Primera edición. Editorial Paidós.1998.
- Botero, Carlos. *La formación de los Valores en la historia de la educación colombiana*. Instituto Metropolitano de Medellín. Artículo publicado el 11 de abril del 2005. www.psicologiacientifica.com/publicaciones/biblioteca/articulos/arbotero01.htm. fecha de consulta 9 de abril de 2006.
- Brunner, José. *Educación superior en América latina cambios y desafíos*. Fondo de Cultura Económica. Chile. (1990):194-210.
- Buchanan, J. *Economía y política*. Valencia: servicio de Publicaciones.1988.
- Buchanan, J. y Tullock G. *El calculo de consenso*. Madrid: Espasa-Calpe.1980.
- Cárdenas, Mauricio y Escobar, Andrés. *Determinantes del ahorro en Colombia 1925 – 1994*. Coyuntura económica. FEDESARROLLO.1997
- Caracciolo, Mercedes y Foti, Maria del Pilar. *Economía solidaria y capital social*. Argentina: Editorial Paidós. 2003.
- Cardona, José. *La educación como fundamento de paz y desarrollo social*. Empresa editorial de Cundinamarca Antonio Nariño Edicundi.2001.
- Castañeda, Alberto y Piravique, Gabriel. *Determinantes de ahorro de los hogares. Explicación de su caída en los noventas*. Sánchez t. Fabio.1998.
- CEPAL. *El desarrollo económico de América Latina en 1999*. Santiago de Chile.1999.

- CEPAL. *Panorama social de América Latinoamericana* Unidas. edición.1993.
- CEPAL / UNESCO. *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. Naciones Unidas. Santiago de Chile. (1992):150 -165.
- CEPAL / FNUAP/ CELADE. *Población, equidad y transformación productiva*. Conferencia regional Latinoamérica y del caribe sobre población y desarrollo. México 29 de Abril al 4 de mayo de 1993.
- CEPAL/DNP/PNUD. *Las regiones Colombianas frente a los objetivos del milenio*. Sistema de las naciones unidas y CEPAL, programa nacional de desarrollo humano DNP / PNUD, agencia Colombiana de cooperación internacional, alianza con la federación Colombiana de municipios, cooperación técnica Alemana. Primera edición.2004.
- Cerdan, Pedro; Hernández, Tania; Santos, Nuno. *Limites al crecimiento en Colombia*. Revista Carta Financiera. Numero 130. ANIF. (2005):16-25.
- Consejo Nacional de Planeación. *Trocha nacional ciudadana. ¡construyamos todas y todos el país que queremos!* Capitulo 3 “educación para el desarrollo”.2002.
- Coraggio, Jose Luís. *Desarrollo humano, económico popular y educación*. Aique Grupo Editor SA. Primera Edición.1994.
- Cuevas, Homero. *Proceso político y bienestar social*. Universidad Externado de Colombia. 1998.
- Chávez, Jorge Arturo. *La relación de la ética con la economía y el desarrollo. Implicaciones en la docencia*. http://www.iadb.org/etica/Documentos/ar2_cha_relac.doc.
www.iadb.org/etica. Fecha de Consulta: 2 de septiembre del 2006.
- Chubb, J. y Moe, T. *Politics, markets and America's school*. Brooking Institute, Washington DC.1990.

- Daly, E. Herman; Goodland, Robert. *Desarrollo económico sostenible. Avances sobre el informe Brundtland*. Ediciones Uniandes.1990.
- De Aquino, Santo Tomas. *Suma teológica*. Padres de la orden dominica inglesa.1947.
- *Declaración de quito*. Suscrita el 20 de abril de 1991.Revista latinoamericana de estudios educativos. México. VOI. XXI. Numero 2. 1991.
- *Deleuze, Gilles. Conversaciones*. PRE-Textos. Valencia.1995.
- Do Santos, Theotonio. *La teoría de la dependencia*. Plaza & Janes. 2000.
- Dornbusch, Rudiger; Fischer, Stanley, Richard. capitulo 3.*El crecimiento y la acumulación*. Macroeconomía. Séptima Edición. Traducción en español de Esther Tabasco y Luís Toharia. MC Graw Hill.1998.
- DNP. Departamento nacional de desarrollo. Planes de desarrollo. http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=736. Fecha de consulta: 2 de septiembre del 2006.
- Echeverri, Juan Carlos. *El siglo del modelo de desarrollo*. Archivo de economía. Numero 180. 2002.
- Espino, Ayala José. *Institución y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Estrada, Jairo. (compilador). *Marx Vive*. Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo .Bogota: Universidad Nacional de Colombia. 2003.
- Encizo, Luís Bernardo Flores. *Tendencias del ahorro, la inversión y el crecimiento en Colombia. Desarrollo económico y social en Colombia siglo XX* Bogota: Universidad Nacional de Colombia. 2001.147-203.
- Facultad de Economía. Centro de Investigaciones de Economía Social (CIDES).Universidad de la Salle, Facultad de Economía, Bogota D.C. fecha reconsulta 17 de Septiembre Del 2005.

<http://www.lasalle.edu.co/~economia/investigacion/ Neoliberales.pdf>.

- Frondizi, Rosieri. *Que son los valores*. Bogota: Fondo de Cultura Económica. 1997.
- Foucault, Michel. *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la piqueta.1991.
- Friedman, Milton." *The role of government in education, en: economics and the public interest*. Editado por R.A.Solo, Rutgers University Press, New Brunswick, N.J.1955.123-145.
- Fuentes, José Arturo y Díaz José. *Equidad territorial de las transferencias gubernamentales*. Economía colombiana. Revista de la contraloría general de la republica. Edición 310. (2005):37-45.
- Fullat, Octavi y Ferrer, Gemma. *La moral como problema: biblioteca didáctica de filosofía*. España: Ediciones Vicens-Vives, S.A. 1994.
- Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta.1993.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América latina*. Decimonovena edición Siglo veintiuno de España .2003.
- García, Maynes. *Ética, ética empírica, ética de los bienes, ética formal, ética valorativa*. México: Porrúa.1977.
- Gaviria, Alejandro. *Del romanticismo el realismo social: lecciones de la década de 1990*.Archivos de economía. Numero 252. 2004.
- Gaviria, Alejandro y Barrientos, Jorge H. *Determinantes de la calidad de la educación en Colombia*. Departamento nacional de planeación (DNP).Documento159.2001.
- Gaviria, cesar. *Plan Nacional de desarrollo 1990-1994. Revolución pacífica*. Presidencia de la republica, Departamento nacional de plantación (DNP). http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=736. Fecha de consulta: 2 de septiembre del 2005.
- Gómez, Ricardo. *Educacion superior y desarrollo economico: una relación cada vez mas estrecha*.Empresarios por educación y ANDI. Junio del 2006.Fecha de consulta: 27 de septiembre del 2006.

[http://presentacion.fodeseop.gov.co/andi-](http://presentacion.fodeseop.gov.co/andi-armenia.pdf#search=%22educacion%20PIB%20%22Colombia%22%22)

[armenia.pdf#search=%22educacion%20PIB%20%22Colombia%22%22](http://presentacion.fodeseop.gov.co/andi-armenia.pdf#search=%22educacion%20PIB%20%22Colombia%22%22)

- González, Jorge Iván. *Ética y economía: ensayos en memoria de Jesús Antonio bejarano*. Bogotá. D. C.: Universidad Externado de Colombia.2003.
- Gonzáles, Francisco; Guzmán, Carolina y pachon, Ángela. *Productividad y retornos sociales del capital humano*. Archivos de macroeconomía. Documento 98. Estudio contratados DNP.1998.
- González, Luís Fernando. (compilador): *la enseñanza secundaria en el siglo XXI*. Un desafío para América latina y el caribe UNESCO / OREALC. Santiago de Chile.1990.
- Grupo de estudios regionales Universidad del Rosario. *II encuentro nacional de profesiones internacionales. La internacionalización de las regiones colombianas*. Fecha de consulta Marzo 24 del 2006. http://www.urosario.edu.co/FASE1/ciencia_politica/documentos/facultades/Politica_Gobierno/cepi_desarr_regio.pdf. 2003.
- Hayek, Friedrich Von. *Los fundamentos de la libertad*. Folio. Barcelona.1997.
- Hegel, Friedrich. *Principio de la filosofía del derecho o derecho natural o ciencia política*.traducción de Juan Luís vermal, 2 edición Barcelona: Edhasa. 1988-1989.
- Hegel, Friedrich. *Introducción a la historia de la filosofía*.4 edición. Buenos aires: Aguilar. 1965.
- Hermano, Alfonso Norberto. *Metafísica y ética*. Bogotá: Volumen III, Colección de la Salle, librería Estella.1959.
- Hernández, Antonio y Lozano, Ignacio. *El estado de las finanzas públicas en Colombia afines del siglo XX*. Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX. Bogotá: Universidad nacional de Colombia. Facultad de ciencias económicas.2001:305-364.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán: la materia, forma y poder de una República eclesiástico y civil*. México: Fondo de Cultura Económica. 2001.

- Hobhouse, Leonard. *The metaphysical theory of the estate*.1918.
- Hommes, Rudolf. *Evolución y racionalidad de las instituciones presupuestales en Colombia*. Coyuntura económica. FEDESARROLLO. 1998.
- Kalmanovitz, Salomón. *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogota: Editorial Norma. 2001.
- Suárez, Luís y Ávila, Diego. *Inconstitucional del plan nacional de desarrollo: causas efectos y alternativas*. Archivos de economía. 144. 2000-2001.
- Kant, I. *Fundamento de la Metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa-Calpe.1980.
- Lavin, Sonia. *Educación y desarrollo humano en América latina y el caribe*. Convenio Andrés bello.1996.
- Leal Buitrago, Rey German. *Discurso y razón: una historia de las ciencias sociales en Colombia*. Bogota: Tercer Mundo editores.2000.
- Lebrél, Luís. *Desarrollo y civilizaciones*. Guatemala: Colección bienestar social y desarrollo de la comunidad. 1964.
- McConnell, Campbell y Brue Stanley. *La calidad del trabajo: la inversión en capital humano*. Economía laboral contemporánea. Cuarta edición. (contemporary labor Economics).Traducción al español de Esther tabasco y Luís toharia. MacGraw Hill.1997.
- Marx, Karl y Engels, Federico. *La ideología Alemana*. México: Grijalbo 1970.
- Marx, Karl. *Manuscritos, economía y filosofía*. Barcelona: Editorial Altalaya S. A. 1993.
- Matute, Arturo. *El método de acercamiento crítico*. Revista latinoamericana de estudios educativos. Mexico.VOL XXI 2.Trimestre, Numero 2.1991.
- Mill, John Stuart. *Sobre la libertad*. Barcelona: Alianza editorial.2003.
- — *El utilitarismo*. Filosofía alianza editorial. 2002.

- Miñana, Carlos y Rodríguez, José. *La educación en el contexto neoliberal. La falacia neoliberal crítica y alternativas*. (compilador) Darío Botero. Universidad Nacional. Bogotá. 2003.
- Ministerio de Educación Nacional. Colombia. *Estadísticas de educación*. 1995-2000.
- Misas, Gabriel Arango. Editor. *Desarrollo económico y social en Colombia*. Siglo XX. Bogotá: Universidad nacional de Colombia. Facultad de ciencias económicas. 2001.
- Mora, herrera Camilo. *La relevancia de los valores en el desarrollo económico*. Fecha de consulta Enero 2 del 2005 <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/cgm-rvvd.pdf>.
- Nieto, Morales Jairo. *Ensayos sobre los procesos de paz y desarrollo*. Revista de ciencia política. Revista trimestral. (1999): 59-65.
- North, D. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica. 1995.
- Nozick, Robert. *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica. 1988.
- Ocampo, José Antonio. *Un futuro económico para Colombia*. Alfaomega. 2001.
- -- *Más allá del consenso de Washington: una visión de la CEPAL*. Revista de la CEPAL. Santiago de Chile. 1991.
- OREALC / UNESCO. *Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo*. Documento de trabajo. Reunión de PROMEDLAC V. Santiago. Abril 1993.
- OREALC / UNESCO. *Recomendación relativa a la ejecución del proyecto principal de educación en América latina y el caribe en le periodo 1993- 1994*. documento de trabajo. ED. 93 PROMEDLAC. (1993-1994):20-37.
- Palacio, Marco. *Las ciencias sociales, colección documentos de la misión, ciencia, educación y desarrollo*. Santa fe de Bogotá. 1996.

- Pastrana, Andrés. *Plan Nacional de desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz*. Presidencia de la republica, Departamento nacional de planeación (DNP. Tomo 1. Bogota. 1999.
- Platón. *La Republica*. Madrid: Alianza editorial. 2000.
- Posada, Carlos. Planeacion y desarrollo. Educación, mercado de trabajo y desarrollo en Colombia. Edición especial. Volumen 24. DNP. 1993.
- Protagoras. *Testimonio y Fragmentos*. Madrid: Alianza. 1965.
- Ramírez, Clara. *Desarrollo Económico y social en el siglo XX, población e indicadores sociales*. Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX. Bogota: Universidad nacional de Colombia. Facultad de ciencias económicas. 2001:481-514.
- Rawls, John. *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica. 1995.
- — *Liberalismo Político*. México: Fondo de Cultura Económica. 1995.
- Revista Dinero. *Los 100 mejores colegios del país según el ICFES*. Abril 27. (2001:24-25). Fecha de consulta 23 de septiembre del 2006. <http://www.kimera.com/productos/preuniversitario/100colegios.html>.
- Ricupero, Rubens. La renovada contemporaneidad de Raúl Prebisch. Revista de la CEPAL 84. (2004):7-19.
- Rousseau, Jean Jacques. *El contrato social*. Madrid: Tecnos. 1988.
- Ruiz, Ramón, Amado. *Historia de la educación y la pedagogía*. Buenos aires: Editorial Poblet. 1949.
- Sabine, H. George. Revisado por Thomas Landon Torzón. *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica. 1998.
- Sala-i-Martin, Xavier. Capitulo 8. *Apuntes de crecimiento economico*. Primera edición. Editorial Antoine Bosch. Barcelona.
- Samper, Ernesto. *Plan Nacional de desarrollo 1994-1998. El tiempo de la gente*. Presidencia de la republica, Departamento nacional de planeacion (DNP). http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=736. Fecha de consulta: 2 de septiembre del 2005.

- Sánchez, Diego. *Capitalismo desarrollo y estado*. Una revisión crítica de la retórica del estado de Schumpeter. Revista de economía institucional. Volumen 7. Número 13. (2005):81-100.
- Sarmiento, Anzola Libardo. *Colombia fin de siglo, crisis de hegemonías y eco socialismo*. Corporación Ensayo y Error. 1997.
- Sarmiento, Libardo. *Capitalismo y cambio estructurales en la economía colombiana*. Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2003:469-489.
- Schumpeter, J.A. *Historia del análisis económico*. Barcelona: Ariel. 1994.
- Sen Amartya. *Desarrollo y libertad*. Tercera edición, Editorial Planeta. 2001.
- — *Sobre ética y economía*. Ciencias Sociales. Segunda Reimpresión. Alianza Editorial. 1987.
- — *Bienestar justicia y mercadeo*. Barcelona: Paidós. 1997.
- — *La desigualdad económica*. Edición ampliada con un anexo fundamental de Jame E. Foster. México: Fondo de Cultura Económica. 2002.
- Sen Amartya; y Nussban Martha C. *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica. 1996.
- Silva, Colmenares Julio. *La salida, un nuevo modo de desarrollo humano para la paz*. Segunda edición, Ediciones Aurora. 2002.
- Smith, Adam. *La teoría de los sentimientos morales* (colección). Fecha de consulta 6 de Febrero del 2005. <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/ASsm.htm>.(1759)
- --- *La riqueza de las naciones*. Volumen II .Edimburgo.1819
- Stiglitz, Joseph E. *El malestar de la globalización*. Bogotá, D. C. Taurus, 2002.
- Suárez, Soraya; Cárdenas, Adriana y Sánchez, Andrea. *Determinantes de la calidad de la educación en Colombia: una*

aproximación a partir de las pruebas de estado de 2002. Tesis de la Universidad de la Salle. 2004.

- Sudarski, John. *El capital social de Colombia*. Bogotá: DNP. 1998.
- Tirado, María Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores. 2000.
- Todazo, Michael. *Education and development*. Economic Development. Seventh edition. Ed. Addison Western. 2002.
- Thurow, Lester. *Inversión en capital humano*. Editorial Trillas. 1978.
- UI Haq, Mahub. *La cortina de la pobreza*. México: Fondo de Cultura Económica Colección popular. 1978.
- UNESCO. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, UNESCO, París, 1999, reedición del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.
- UNESCO / UNICEF / MEN. *Educación de adultos, prioridades de acción estratégica para la última década del siglo*. Seminario consulta, informe preliminar. Santa Fe de Bogotá. (1992):20-35.
- UNESCO / OREALC. *Recomendación de la cuarta reunión regional intergubernamental del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. Revista latinoamericana de estudios educativos. Vol. XXI Número 2. (1991):119- 137.
- Universidad Autónoma de Manizales. Facultad de estudios sociales y empresariales. *Reflexiones en torno al concepto de desarrollo*. Revista Ánfora. Número 18. (2003-2004):34-61.
- Uribe, Álvaro. Plan de desarrollo 2002-2006. Seguridad democrática. presidencia de la república, Departamento nacional de planeación (DNP). Bogotá. 2003.
- Uribe, Botero Darío. *Vitalismo cósmico como filosofía ética y ambiental*. Politeia. Número 28. (2002):57-72.
- ---- (Compilador). *La falacia neoliberal crítica y alternativas*. Universidad Nacional. Bogotá. 2003

- Uribe, Maria Camila. *Eficiencia en el gasto publico de educación*. Departamento Nacional de planeacion, unidad de análisis macroeconómico. Archivos de macroeconómica.1998.
- Urrutia, Miguel (director).*El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales*. GRECO. Bogota: Borradores de economía.134. Banco de la Republica.1999.
- Villaveces, Jose Luis. Los grandes cambios cualitativos en la educación colombiana durante la década del noventa. Gestión Educación y ciudad. Revista del instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagogico IDEP.Santafe de Bogota. No 5.Junio (1998):24-47
- Villarraga, Álvaro. *Acuerdos y compromisos humanitarios en el ámbito local*. Ancaros. 10. Bogota. (2004): 35-40.
- Weber, Max. El desarrollo de la ideología capitalista. Fecha de consulta 27 de Enero del 2005. <http://www.eumed.net/coursecon/textos/weber-ideolog.htm>.
- Zuleta, Estanislao. *Colombia violencia, democracia y derechos humanos*. Bogota: Altamira ediciones. 1999.
- — Ciencias naturales y ciencias sociales: dos ensayos. Bogota. D. C.:2003.
- — *Educación y filosofía*. Revista Folios.1.Universidad Nacional de Colombia. Bogota. (1990): 31-37.
- — *La educación un campo de combate* (entrevista). <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/democracia/contenidos/la%20sociologia%20y%20la%20escuela.doc>. Fecha de consulta: 2 de septiembre del 2006.